

Abril 23

MALAS PALABRAS

JUVENTUD Y NUEVAS REALIDADES

Una nueva generación de referentes de la política joven analizan el mundo actual, discuten el avance libertario y apuestan a la generación de nuevos líderes para ampliar las conquistas del campo popular.

ADemás:

CRISIS DE LA JUSTICIA / JUICIO FUENTEALBA II / FORMADORES DE PRECIOS EN ARGENTINA
¿QUÉ TIENE ROSARIO QUE NO TENGA EL RESTO? / CRISIS HABITACIONAL
MUNDO DEL TRABAJO / SOBERANÍA COMUNICACIONAL / RECOMENDADOS

QUIÉNES SOMOS

Malas Palabras es una revista de pensamiento político nacida en el 2011. En sus páginas, canaliza y difunde el análisis y las ideas de las y los trabajadores, quienes aportamos con nuestra militancia y nuestra voz a la interpretación y transformación de la realidad. Y porque creemos fervientemente que siempre es posible aportar en la reconstrucción de un pensamiento crítico, creador y propositivo.

Malas Palabras es editada mensualmente y distribuida a nivel nacional.
Buenos Aires, Argentina, 2023

Coordinación Editorial

Juliana Godoy

Redacción

Mariana Portilla
José Ignacio Maldonado
Juliana Godoy

Colaboradores

Edu Guzmán
Esteban Rodríguez Alzueta
Florencia Mártire
Laureana Cardelino
María Laura Damico
Nicolás Poggi

Editor de Fotografía:

Ariel Valeri

Retoque fotográfico

Javier Beresiarte

Ilustración Tapa y nota principal

Juan Soto

Diseño Gráfico

@adictosgraficos

Desarrollo web

Julio Burgardt

Producción y asistencia

Luisina Arocena

CONTACTO

Instagram: revista.malas.palabras

WEB: malaspalabras.org

revista.malas.palabras@gmail.com

Twitter: malaspalabrasmp

Precio: \$800 Arg.

Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento de los editores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, citando la fuente. Registro de la Dirección Nacional del Derecho de Autor: DNDA: RL-2018-47705135-APN-DNDA#MJ.

SUMARIO

ABR.23

Pág. 4 | JUVENTUD Y NUEVAS REALIDADES

Una nueva generación de referentes de la política joven analizan el mundo actual, discuten el avance libertario y apuestan a la generación de nuevos líderes para ampliar las conquistas del campo popular.

Opinan: Joana Gimenez (Juventud de la CTA-A); Nicolás Cestorame (Juventud de la Coordinación Nacional de Trabajadores/as de la Industria); Ayelén López (directora de Juventudes de la provincia de Buenos Aires); Milagros Rezinovsky (juventudes del Movimiento Evita); Juan Pose (Juventud Unidad Popular UP) y Mariela Tejerina (Secretaría de Juventudes de la CTA-A Jujuy).



Pág. 8 | CÓMO INTERFIERE LA JUSTICIA EN LA VIDA COTIDIANA DE TODAS LAS PERSONAS

Pág. 10 | FUENTEALBA II: UN JUICIO HISTÓRICO CONTRA LA REPRESIÓN POLICIAL

Por primera vez en Argentina, altos mandos de una fuerza de seguridad fueron responsabilizados de su accionar represivo de una protesta social. Crónica de un juicio histórico empujado por la lucha de la familia del maestro, y de organizaciones sindicales, sociales y de derechos humanos de todo el país.

Por Laura D' Amico



Pág. 14 | ¿QUIÉNES PONEN LOS PRECIOS EN ARGENTINA?

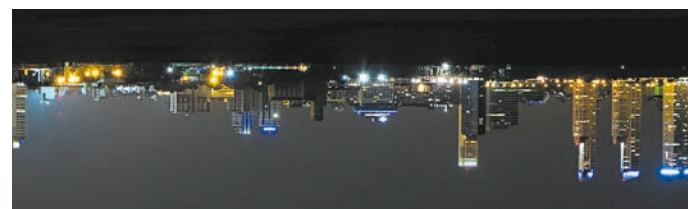
Los grupos empresarios que operan en el país concentran el 97% de las firmas y de la facturación anual, lo que les permite fijar las condiciones económicas y laborales, y disponer según interés propio del acceso a bienes y servicios. Los nombres detrás del mapa de la concentración económica.

MALAS PALABRAS

Pág. 17 | ¿QUÉ TIENE ROSARIO QUE NO TENGA EL RESTO?

Los delitos callejeros, el tráfico de drogas ilegalizadas, y las disputas interpersonales entre grupos de jóvenes no son patrimonio de la ciudad de Rosario. Sin embargo, allí escalan hacia los extremos. ¿Cuáles son los factores y dinámicas detrás de la expansión de la violencia letal en la Provincia de Santa Fe?

Por Esteban Rodríguez Alzueta*



Pág. 22 | TRABAJO PRECARIO ES TRABAJO INSEGURO

Opinan: Matias Cremonte, Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas; Ana Cubilla, Sindicato Único de Trabajadores Rurales (SUOR); Juan José Guilarte, Actividades con los Trabajadores (ACTRAV) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur; Horacio Meguira, Departamento jurídico de la CTA Autónoma.

Por Florencia Mártire y Mariana Portilla

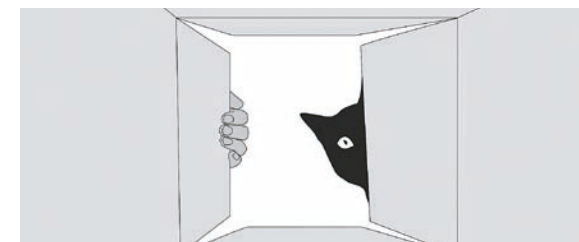


Pág. 26 | AUGE DE ALQUILERES TEMPORARIOS Y DETERIORO DEL ACCESO A LA VIVIENDA

Renta más flexibilidad y un Estado que no regula son los pilares de un nuevo paradigma: la vivienda dejó de ser un derecho para convertirse en reserva de valor del mercado inmobiliario.

Opinan: Natalia Lerena Rongvaux, geógrafa e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Gervasio Muñoz, referente de Inquilinos Agrupados; Federico Fagioli, diputado nacional del Frente de Todos.

Por Florencia Mártire



Pág. 32 | RECOMENDADOS: Che vos, ¿que miras?

Cine:
El silencio es un cuerpo que cae,
por Por Edu Guzman

Literatura:
La encomienda, de Margarita García Robayo,
por Laureana Cardelino



Pág. 34 | LAS MALAS PALABRAS

Indio Solari



Encontrá esta edición Online



JUVENTUD Y NUEVAS REALIDADES

Una nueva generación de referentes de la política joven analizan el mundo actual, discuten el avance libertario y apuestan a la generación de nuevos líderes para ampliar las conquistas del campo popular.

Opinan:

Joana Gimenez, secretaria de Juventud de la CTA Autónoma; **Nicolás Cestorame**, representante de la Juventud de la Coordinación Nacional de Trabajadores/as de la Industria (CNTI); **Ayelén López**, militante de La Cmpora y directora de Juventudes de la provincia de Buenos Aires; **Milagros Rezinovsky**, referente nacional de juventudes del Movimiento Evita; **Juan Pose**, dirigente de la Juventud Unidad Popular; **Mariela Tejerina**, Secretaria de Juventudes de la CTA-A Jujuy.

Por Redaccin Malas Palabras Ilustracin Juan Soto

Una dcada atrs, en 2013, los adolescentes de 16 aos pudieron votar por primera vez en Argentina. Fue para las elecciones legislativas de ese ao, y despus de la sancin de la Ley 26.774 (2012). En pleno apogeo del primer gobierno de Cristina Fernndez, el voto joven canaliz la participacin poltica de una generacin nacida en las ruinas del menemismo.

A diez aos de esa reforma, las nuevas realidades de la juventud suceden en un mundo post pandmico y en una Argentina post macrista, casi al cierre de un gobierno del Frente de Todos (FDT) que no introdujo ninguna reforma sustancial a favor del campo popular. La poltica en general no ha podido dar respuestas a una generacin marcada por la pauperizacin de los salarios, la consolidacin de la precarizacin como caracterstica del mundo del trabajo, y con enormes dificultades para acceder a alquileres o a una vivienda propia.

LAS NUEVAS REALIDADES

Las juventudes del campo popular histricamente desempearon un papel muy importante en la transformacin poltica y social del pas. Uno de estos hitos fue la Reforma Universitaria de 1918, liderada por estudiantes que buscaban democratizar la educacin, y que fue un paso fundamental para la construccin de

una universidad autnoma e inclusiva. En la dcada del '70, la juventud volvi a convertirse en un actor clave en la resistencia contra la dictadura militar y en la posterior consolidacin de la democracia. En los ltimos aos, miles de jvenes mujeres sumaron fuerzas en la denominada "marea verde", liderando la lucha por la igualdad de gnero y los derechos reproductivos en Argentina. Es decir, siempre hubo y aun existe en nuestro pas un encuentro entre juventudes y poltica.

Joana Gimnez, de 29 aos, es secretaria de Juventud de la CTA Autnoma (CTA-A) y una de las voces representativas de la organizacin del trabajo. El 18 de marzo ltimo abri el Encuentro Nacional de Jvenes donde se debati construir "poder popular" y una agenda federal que modifique "la deficitaria realidad poltica".

"Hay una tendencia desde la profundizacin de ciertos gobiernos neoliberales a la despolitizacin, a la desorganizacin popular y discutir esto nos permite volver a reconsiderar y a repensar espacios de toma de decisin colectiva", dice. Y en seguida toma postura: "Nuestra posicin es en defensa de la clase trabajadora y, por ende, nunca sera en favor de un sector del gobierno. Esa es parte de nuestra esencia".

A las puertas de una nueva eleccin nacional, para Joana un futuro programa de gobierno debe incluir polticas de salud, gnero, educacin y trabajo que garanticen que la vida sea posible de manera digna. "Deberamos

estar pensando en la plena estabilidad laboral desde el inicio de las carreras de las juventudes, lo que potenciara una jubilacin digna; deberamos estar pensando en la posibilidad de acceder a una vivienda propia y en la plena accesibilidad al estudio".

"Nuestra posicin es en defensa de la clase trabajadora, nunca en favor de un sector del gobierno. Deberamos estar pensando en la plena estabilidad laboral desde el inicio de las carreras de las juventudes, lo que potenciara una jubilacin digna; deberamos estar pensando en la posibilidad de acceder a una vivienda propia y en la plena accesibilidad al estudio".

Joana Gimnez, secretaria de Juventud de la CTA Autnoma (CTA-A)

Nicols Cestorame, representante de la Juventud de la Coordinacin Nacional de Trabajadores/as de la Industria (CNTI) y trabajador del Astillero Ro Santiago de Ensenada, coincide: "Es imprescindible una reforma de la Ley de Alquileres, porque es ilgico que hoy un joven est gastando la mitad de su sueldo en pagar un alquiler. As no se puede tener una vida digna, es imposible. Tambin es importante avanzar en polticas de gnero porque si a los hombres se les complica entrar a una empresa, imaginate a las compaeras".

EL FANTASMA MILEI

A poco de volver a votar presidente en Argentina, los nuevos referentes de la derecha continan alimentando los discursos anti poltica que despliegan con amplia repercusin meditica.

Semanas atrs, la consultora Zuban Crdoba realiz una encuesta de intencin de voto titulada Juventudes y Elecciones 2023, sobre una poblacin de entre 16 y 35 aos. Del sondeo se desprende que el FDT sigue primero entre las percepciones de representacin poltica del segmento, "pero con muchsima menos potencia que hace cuatro aos", aunque tambin reflej la aparicin de nuevas fuerzas polticas y candidatos independientes que estn ganando espacio en el escenario electoral.

Uno de ellos es Javier Milei, la figura cuya popularidad ms creci en el segmento de los votantes menores de 30 aos, quienes ven en su prdica incendiaria del antiestatismo y violencia simblica una especie de respuesta contestaria a un



sistema que hace años fracasa en sus intentos por incluirlos. Con el crecimiento de Milei, todo el movimiento libertario en pleno sigue creciendo en las encuestas, agitando posturas extremas con una retórica agresiva. La pregunta es ¿se consagrarán electoralmente convirtiéndose en el próximo gran fenómeno político desplazando con sus votos a la izquierda y al peronismo?

Ayelén López, 27 años, militante de La Cámpora y directora de Juventudes de la provincia de Buenos Aires, toma distancia de la idea de que los jóvenes estén corriendo en masa hacia esos discursos. “Es cierto que algunos mensajes así penetran, pero empujados por medios masivos de comunicación y de redes sociales. Hay que ponerle atención a muchos otros jóvenes, de sectores populares, que están organizados y que no tienen ese discurso. Que le exigen al Estado políticas de acompañamiento, que no quieren vivir en un país endeudado cien años”, asegura.

Y ensaya una explicación que apunta a dos fenómenos clave para llegar a este momento: el gobierno neoliberal y la pandemia. “Los pibes y las pibas que van a votar este año por primera vez están atravesados por tres años de pandemia y cuatro de un gobierno neoliberal. Desde nuestro proyecto político tenemos que volver a enamorar, a interpretar a las juventudes. Hace diez años, Cristina nos convocaba con ideas como “la patria es el otro”, “patria o buitres”. Eran consignas que nos decían claramente qué le planteamos a los jóvenes para que se sumen. Hoy tenemos que volver a plantearlo”.

“Los pibes y las pibas que van a votar este año por primera vez están atravesados por tres años de pandemia y cuatro de un gobierno neoliberal. Desde nuestro proyecto político tenemos que volver a enamorar, a interpretar a las juventudes”.

Ayelén López, militante de La Cámpora y directora de Juventudes de la provincia de Buenos Aires

Desde la CTA-A, Joana Giménez se suma. “A nosotros, que estamos dentro del esquema popular y la clase trabajadora, Milei no nos representa. Tampoco creo que haya una tendencia en los jóvenes a votarlo, sí es verdad que ha captado votos como otros tantos referentes del neoliberalismo y que tiene que ver en realidad con el intento de perpetuar modelos de mercado y modelos de gobierno dentro del esquema nacional e internacional”, sostiene y asegura que la discusión es más amplia y gira entorno a la falta de políticas públicas que garanticen derechos para el sector. “Donde nosotros militamos, en las fábricas y en los barrios, Milei no entra”, dice Cestorame, de Astilleros.

“El voto que puede llegar a captar es de aquellos jóvenes que carecen de formación política y sindical, por eso, nuestro principal objetivo es formar a los chicos y las chicas, contarles qué es un sindicato, para qué sirve y que conozcan sus derechos”.

“El voto que puede llegar a captar Milei es de aquellos jóvenes que carecen de formación política y sindical. Por eso nuestro principal objetivo es formar a los chicos y las chicas, contarles qué es un sindicato, para qué sirve y que conozcan sus derechos”.

Nicolás Cestorame, representante de la Juventud de la Coordinación Nacional de Trabajadores/as de la Industria (CNTI) y trabajador del Astillero Río Santiago de Ensenada.

Desde el Movimiento Evita, la referente nacional de juventudes del espacio, Milagros Rezinovsky, hace un diagnóstico similar y propone algunas ideas para contrarrestar esos discursos. “Estos fenómenos tienen que ver con que la política no está dando respuestas concretas a los problemas de las juventudes, que no son otros que los de nuestro pueblo: trabajo, educación, posibilidad de futuro... poder planificar nuestra vida de acá a veinte, treinta años. Esa falta de respuesta genera que se vayan abriendo paso sectores con discursos que intentan captar la bronca y la indignación, que parecen revolucionarios pero que en realidad no lo son”.

Rezinovsky, que tiene 27 años y este año competirá por una banca de concejal en La Rioja, apunta otra mirada. “Hay muchos sectores de jóvenes que tienen participación. Somos los que entendemos que la política es la única herramienta de transformación, pero que también para transformar y dar las discusiones necesarias y construir las respuestas que nuestro pueblo necesita es muy importante involucrarse, no sólo a discutir las ideas,



Joana Gimenez,
Secretaría de Juventud de la CTA Autónoma



Nicolás Cestorame,
Representante de la Juventud de la Coordinación Nacional de Trabajadores/as de la Industria (CNTI);

sino a ser protagonistas”.

“Entendemos que la política es la única herramienta de transformación, pero que también para transformar y dar las discusiones necesarias y construir las respuestas que nuestro pueblo necesita es muy importante involucrarse, no sólo a discutir las ideas, sino a ser protagonistas”.

NUEVAS GENERACIONES DE LÍDERES

Semanas atrás, la Unidad Popular, partido que integra el FDT y que oficializó la precandidatura de Claudio Lozano a Presidente, calificó como “decepcionante” la gestión gubernamental por aparecer como una variante más del ajuste frente a las opciones “más salvajes” que expresan Juntos por el Cambio y el liberalismo.

Juan Pose es dirigente de la Juventud Unidad Popular. En diálogo con Malas Palabras, sostiene que “lo que está sucediendo dentro del Frente contradice completamente las posiciones que venimos sosteniendo en el partido. Por lo tanto, acompañamos el reclamo de funcionar como un frente electoral, que haya una mesa de discusión política y que realmente se empiece a articular entre todas las fuerzas una opinión conjunta. Ojalá suceda porque la verdad el rumbo que está tomando el gobierno no nos parece que sea el adecuado, sino que es más bien una profundización de lo que pasó en los años del gobierno de Mauricio Macri”.

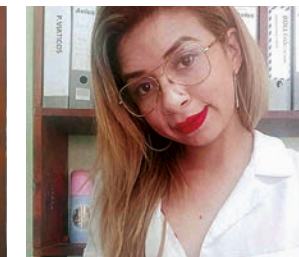
Pose agrega que para “acomodar económicamente al país” es necesario desatarse de la agenda del Fondo Monetario Internacional (FMI) y escuchar a las nuevas generaciones: “Me parece fundamental escuchar a los



Ayelén López,
Militante de La Cámpora y directora de Juventudes de la provincia de Buenos Aires



Milagros Rezinovsky,
Referente nacional de juventudes del Movimiento Evita



Mariela Tejerina,
Secretaría de Juventudes de la CTA-A Jujuy.



Juan Pose,
Dirigente de la Juventud Unidad Popular

jóvenes para construir lo que viene, si no corremos riesgo de que alguien se avive antes y empiece a interpelar a esas nuevas generaciones de otra manera y es hasta peligroso en cierto punto porque sabemos que hay otras fuerzas políticas que operan hacia rumbos que no coinciden absolutamente nada con nosotros. Es estratégico contribuir a que se puedan forjar nuevas generaciones de líderes”.

“Es estratégico contribuir a que se puedan forjar nuevas generaciones de líderes”.

Juan Pose, Juventud Unidad Popular (UP)

“Es necesario formar nuevos dirigentes que puedan dar un marco de discusión para abarcar todas las realidades, compañeros que continúen nuestro camino para seguir avanzando”

Mariela Tejerina, Secretaría de Juventudes de la CTA-A Jujuy

Pero, ¿esto es posible en un país donde a la dirigencia le cuesta pensar a largo plazo? Mariela Tejerina, titular de la Secretaría de Juventudes de la CTA-A de la provincia de Jujuy piensa que es factible en la medida en que se construya “sindicalismo, identidad de clase y poder popular”.

“El neoliberalismo instala el recorte a los espacios más jóvenes, que es el sector más desprotegido. Por eso creemos que es necesario formar nuevos dirigentes que puedan dar un marco de discusión para abarcar todas las realidades, siguiendo la línea que nos han dejado Germán Abdala y Victor De Gennaro. Somos aves de paso; tenemos que tener compañeros que continúen nuestro camino para seguir avanzando” ●

CÓMO INTERFIERE LA JUSTICIA EN LA VIDA COTIDIANA DE TODAS LAS PERSONAS

Un informe recopila fallos judiciales que influyen en precios de tarifas, que afectan derechos laborales y de salud, como el aborto, y que castigan a trabajadores por reclamos salariales, entre otros. El vínculo con el viaje a Lago Escondido, pagado por Clarín, de jueces y funcionarios de Cambiemos.

Por Néstor Espósito para Canal Abierto | Ilustración: Marcelo Spotti



Un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) demuestra cómo una serie de fallos judiciales sobre los que hubo escasa o nula difusión y conocimiento perjudicaron el bolsillo de los argentinos.

Bajo el título “¿Las decisiones del Poder Judicial no tienen nada que ver con tu vida?”, la organización que encabezan los economistas Julia Strada y Hernán Letcher subdividió el trabajo en siete ejes, sobre los cuales citó fallos concretos que afectan a la economía cotidiana del ciudadano común.

El trabajo explica que las tarifas mensuales sobre el servicio de internet serían menores a las que se pagan actualmente “si la justicia no hubiese frenado el decreto que en 2020 fijó que las telecomunicaciones son un servicio esencial con precios regulados”.

Lo propio ocurre con las empresas de medicina prepaga, habilitadas a incrementar sus tarifas a un nivel que supera en seis puntos a la inflación de los últimos dos años.

Desde 2021, las prepagas aumentaron un 216 por ciento contra una inflación del 195,1.

La desprotección del consumidor encontró en diciembre de 2019 un fallo emblemático que consideró que Mercado Libre no es responsable por la venta, en su propia plataforma, de un producto que resultó diferente al publicado.

El reporte revela un dato desconocido, insólito y profundamente adverso al derecho universal a la educación. “En 2016 se metieron con un derecho básico y fundamental en nuestro país: el acceso libre e irrestricto a la Universidad Pública. Fue Pablo Cayssials, juez en lo Contencioso N°9, que hoy aparece en los Patagonia Leaks por haber viajado al sur financiado por Clarín”.

Cayssials es un personaje recurrente en el reporte: varios de sus fallos protegen a grandes empresas y grupos corporativos contra los reclamos de ciudadanos comunes que consideraron vulnerados sus derechos.

Los jueces parecen pretender erigirse en gobierno pese a que no fueron elegidos para gobernar. De hecho, ni siquiera fueron elegidos por voto popular para ser jueces. Cuando una ley lo intentó (el proyecto de “Democratización de la Justicia” durante el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner), la Corte Suprema, en tiempo récord, lo abortó.

Los jueces parecen pretender erigirse en gobierno pese a que no fueron elegidos para gobernar. De hecho, ni siquiera fueron elegidos por voto popular para ser jueces.

Mediante fallos judiciales, “entregan los pocos dólares del país a las importadoras: en septiembre una compañía importó neumáticos recurriendo a cautelares nada menos que en 30 ocasiones. En agosto de 2022, una cautelar permitió la importación de 20 millones de dólares en toallas”.

El juez Cayssials “permitió la importación de un Porsche 911 Turbo y una Ferrari Testarrosa, en un fallo de febrero 2021”, sostiene el informe.

“En 2015, la justicia falló a favor de Telecom y en contra de la provincia de Santa Fe que buscaba aplicarle, según establece la norma, una alícuota mayor de Ingresos Brutos a la compañía, por no estar radicada en el territorio provincial”. Telecom forma parte del Grupo Clarín.

La Justicia en lo Laboral está colapsada. Pero, contrariamente a lo que proclaman políticos que se convierten en voceros de grupos económicos, no es por la “industria del juicio”, que no existe como tal. De hecho, el informe del CEPA subraya que en octubre pasado “un fallo judicial favoreció a una empresa láctea que despidió a 26 trabajadores por participar de una protesta gremial”.

En 2018, la Corte Suprema “negó los derechos laborales de un trabajador del Hospital Alemán que prestó servicios ahí durante siete años, avalando que la empresa desconozca la relación laboral existente”. El diario Tiempo Argentino publicó por entonces: “La Corte Suprema de Justicia derribó buena parte de los derechos laborales con un fallo controversial, que avala los contratos de “locación de servicio” cual si la fuerza laboral de un trabajador fuera equiparable a una mercadería.

Con los votos de los jueces Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Carlos Rosenkrantz, en estricta y ajustada mayoría, el máximo dio vuelta dos fallos anteriores de la justicia laboral que establecieron que un médico neurocirujano que trabajaba contratado como tercerizado para el Hospital Alemán y su medicina prepaga durante siete años no tenía una relación laboral con su contratante. Era, en resumidas cuentas, un proveedor. Como el que vende jeringa o gasas”.

Los jueces recortan todo el tiempo los derechos y las conquistas laborales. El CEPA afirma que “un fallo judicial en Río Negro, confirmó, en plena pandemia, el despido de un trabajador porque según lo argumentó la empresa ‘estaba a prueba’, desconociendo de esa forma el decreto 329/20 de prohibición de los despidos en la emergencia sanitaria”. O sea: un tribunal avaló dejar sin trabajo y en la calle a un trabajador en medio de la peor crisis sanitaria del último siglo.

En el marco de la persecución contra el Grupo Indalo (que incluye Oil Combustibles y el canal de cable C5N), un fallo judicial impidió en 2019 el cobro de los sueldos

de los trabajadores “al bloquear una cuenta que había sido creada como ‘inembargable’ para ese fin. En su fallo, advirtieron que ‘no se ignora que podría dificultar el pago de salarios’».

Las leyes dicen lo que los jueces quieren que digan. Esa suerte de teorema se percibe cada día en los tribunales. Una de las leyes a la que el Poder Judicial le pone, cuanto menos, trabas a veces insalvables, es la ley del aborto. “El año pasado un fallo judicial en San Juan impidió a una mujer practicar un aborto legal por una cautelar presentada por su ex marido, negando el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, ley sancionada en 2020. En 2019, en la ciudad de Tucumán, Lucía -de 11 años- ingresó a un hospital público con 23 semanas de gestación producto de una violación. La madre de la niña pidió ante la Justicia tucumana la ILE, medida que fue dilatada durante semanas, hasta que fue obligada a realizarse una cesárea”.

Cuando amplían derechos, los tribunales suelen hacerlo a favor de los poderosos en lugar de inclinarse por los débiles. Algo así como un “Hood Robin”, la contracara de Robin Hood. “En plena pandemia, la AFIP impulsó una moratoria destinada a las pymes. Pero la justicia habilitó a dos grandes empresas que lo solicitaron, a ser incluidas, porque la medida era discriminatoria”.

Según el CEPA, “la justicia sigue favoreciendo a la familia Macri en la causa Correo: avaló este año la suspensión del trámite de quiebra de la empresa Correo Argentino S.A. hasta que la Corte Suprema resuelva un conflicto de competencia pedido por la defensa del ex presidente”. El planteo de la empresa de los Macri apunta a crear un tribunal intermedio en el ámbito de la Capital Federal (que le es habitualmente favorable y generoso) antes de que intervenga la Corte Suprema (que también suele ser favorable y generosa).

“La Inspección General de Justicia (IGJ) advirtió sobre el accionar sistemático de jueces de la Cámara Comercial que impiden investigar: el caso paradigmático es el fideicomiso ciego que administró parte del patrimonio de Macri, sospechado por ocultar bienes y falsear las declaraciones juradas como funcionario público”.

El propio Poder judicial rechazó el pedido de la IGJ para declarar la nulidad de la sociedad Hidden Lake SA, de Joseph Lewis, floja de papeles y –además– incumpliendo sentencias que la obligan a facilitar el acceso al Lago Escondido, curiosamente el lugar elegido por los jueces y funcionarios de CABA para relajarse y distenderse de sus estresantes actividades oficiales.

Son, apenas, algunos ejemplos de cómo los fallos judiciales impactan en la economía doméstica, en los derechos de los consumidores, en los de los trabajadores, en la salud pública. En el día a día, en fin •

Fuentealba II: Un juicio histórico contra la represión policial

Dieciséis años después del asesinato de Carlos Fuentealba, y por primera vez en Argentina, altos mandos de una fuerza de seguridad fueron responsabilizados de su accionar represivo de una protesta social. Crónica de un juicio histórico realizado en Neuquén, empujado por la lucha de la familia del maestro, y de organizaciones sindicales, sociales y de derechos humanos de todo el país.

Por Laura D' Amico | Collage Adictos Gráficos



Cinco ex jefes de la policía que tuvieron a cargo el operativo represivo donde fue asesinado Carlos Fuentealba fueron declarados culpables por abuso de autoridad y uno por abuso del uso de armas. La condena es el resultado del histórico juicio realizado en Neuquén, empujado por una lucha de dieciséis años de la familia del maestro, y de organizaciones sindicales, sociales y de derechos humanos de todo el país. Por primera vez en Argentina, altos mandos de una fuerza de seguridad fueron responsabilizados de su accionar represivo de una protesta social.

Por primera vez en Argentina, altos mandos de una fuerza de seguridad fueron responsabilizados de su accionar represivo de una protesta social por el asesinato del docente Carlos Fuentealba

Aquel 4 de abril de 2007, Carlos Fuentealba junto a compañeros de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén (Aten), reclamaban mejores condiciones laborales y aumento salarial con un corte en la Ruta 22, en Arroyito, a 51 kilómetros de la capital provincial. Cuando los manifestantes se estaban retirando las fuerzas de seguridad, que el día anterior habían recibido la orden del gobernador Jorge Sobisch de garantizar la circulación en la ruta en vísperas de Semana Santa, protagonizaron una cacería que tuvo como corolario el asesinato de Fuentealba.

En 2008 se realizó un primer juicio, donde el cabo José Darío Poblete fue condenado a prisión perpetua e inhabilitación absoluta por ser el

autor material. Según determinó la justicia, Poblete disparó su pistola lanzagases a corta distancia contra el Fiat 147 donde se encontraba Fuentealba. El disparo atravesó la luneta e impactó en la nuca del docente, que falleció al día siguiente.

FUENTEALBA II

Tras un largo derrotero judicial, en marzo de este año se realizó en Neuquén el segundo juicio llamado "Fuentealba II", donde ocho agentes de la fuerza provincial que coordinaron y/o participaron del operativo represivo llegaron como imputados.

Tras la declaración de una treintena de testigos, incluidos docentes, policías, periodistas y hasta el ex gobernador Sobisch, el Tribunal integrado por los jueces Luis Giorgetti, Raúl Aufranc y Diego Chavarría Ruiz, dictaminó por unanimidad que el entonces Jefe de la Policía de Neuquén, Carlos David Zalazar; el ex jefe del Departamento de Seguridad Metropolitana, Jorge Bernabe Garrido; el ex subjefe, Moises Soto; el ex Superintendente de Seguridad Metropolitana, Adolfo Federico Soto; y el jefe del operativo, Mario Aurelio Rinzafri; fueron responsables del delito de abuso de autoridad.

El tribunal también condenó al comisario inspector Benito Matus por abuso de armas agravado, pero lo absolvió por la acusación de haber cometido lesiones leves. Matus era el único integrante de la fuerza que permanecía en funciones hasta este juicio y la acusación en su contra fue sostenida por el Ministerio Público Fiscal (que solo acusó en este caso) y por los abogados querellantes Marcelo Medrano y Ricardo Mendaña, en representación de Sandra Rodríguez y de sus hijas, Camila y Ariadna Fuentealba.

Hubo además dos absoluciones, para el subcomisario Aquiles González y el jefe del grupo especial de Zapala, Julio César Lincoleo, que estaban acusados de encubrimiento.

La audiencia de imposición de la pena está prevista para mediados

de abril. Tanto al delito de abuso de autoridad como al de abuso de armas le caben penas bajas. De un mes a dos años y la inhabilitación, en el primer caso, y menos de tres años para el segundo. No obstante, la parte querellante entendió que la condena tiene un valor simbólico, pedagógico.

"Me parece que fue un fallo justo", dijo al salir de la audiencia Marcelo Medrano, abogado de la familia de Carlos Fuentealba. "Creo que trasciende a las partes, que es para el pueblo neuquino, para todo el país y es decir que acá hay límites que no se pueden sobrepasar nunca jamás", agregó. En ese sentido, recordó que "siempre planteamos que no era un juicio contra la policía sino contra una forma de un ejercicio político que instrumentó Jorge Omar Sobisch a través de la cúpula policial de esa época".

El secretario general de Aten, Marcelo Guagliardo, dijo a Malas palabras que este fallo "significa un límite a la decisión de los gobiernos de usar la fuerza represiva del Estado para atender una protesta social que se resuelve en ámbitos democráticos y no con el poder de la fuerza pública".

"Este fallo significa un límite a la decisión de los gobiernos de usar la fuerza represiva del Estado para atender una protesta social que se resuelve en ámbitos democráticos y no con el poder de la fuerza pública".

Marcelo Guagliardo,
secretario general de Aten

"En términos de la organización, significa la importancia de la construcción de unidad, de no ser sectarios para construir, de lograr una amplia unidad cuando el objetivo es tan grande", agregó.

Sandra Rodríguez, viuda de Fuentelba, dijo que "no se podía tolerar otro fallo que no fuera este" y consideró que "es próximo a la justicia completa porque vinimos muy condicionados a este juicio. No tiene todo lo que hubiéramos querido pero sí sabemos que se hizo justicia hoy".

"No se podía tolerar otro fallo que no fuera este (...) Vinimos muy condicionados a este juicio. No tiene todo lo que hubiéramos querido pero sí sabemos que se hizo justicia hoy".

Marcelo Guagliardo,
secretario general de Aten

JUSTICIA COMPLETA

El reclamo de justicia completa por el fusilamiento de Fuentelba fue un pedido que surgió en el punto cero de la lucha contra la impunidad. El concepto apunta a incluir el juicio a los responsables políticos. Es decir, al entonces gobernador de Neuquén.

Pero Sobisch, que al momento de ordenar la represión se encontraba en plena campaña para su candidatura presidencial, nunca fue investigado. Hasta ahora, la justicia lo llamó a par-

ticipar de ambos juicios en calidad de testigo, nunca como imputado. Las dos veces se presentó ante el tribunal para defender el accionar de la policía y lavar su imagen.

En su declaración de 2008, había afirmado que él era el responsable político del operativo que tenía como fin liberar la ruta y que había dado la orden de que no se utilizara la violencia. Mientras que el 8 de marzo pasado, ante una pregunta de la querrela, dijo que la orden fue permitir que los docentes se manifestaran pero que también se garantizara el derecho a circular.

La última versión, brindada entre evasivas y la reiterada declaración de no recordar casi nada de lo sucedido, difiere de la primera. El fiscal del caso, Maximiliano Breide Obeid, pidió que se investigue al ex gobernador por falso testimonio.

La presencia de Sobisch como testigo ilustra las limitaciones de la justicia neuquina para avanzar en investigaciones que involucren a funcionarios del poder político. Como muestra de la impunidad de la que goza, en su declaración defendió a la fuerza provincial. Antes de abandonar la sala, saludó con un apretón de manos, uno por uno, a los policías acusados.

"En términos democráticos nos debemos una reflexión acerca de si personas como Jorge Omar Sobisch pueden estar tanto tiempo en ámbitos políticos y seguir participando del juego democrático cuando independientemente de la decisión que se tomó hoy en el Tribunal, todos y todas sabemos quién fue Sobisch, qué hizo y la responsabilidad que tiene", reflexionó Medrano.

EL LARGO DERROTERO JUDICIAL

La connivencia del poder judicial con el poder político y las fuerzas de seguridad en torno al crimen de Fuentelba escribió varios capítulos

en Neuquén. Darío Poblete, que en 2008 había sido condenado a prisión perpetua, fue visto en junio de 2012 caminando por las calles de Zapala, donde está la unidad penitenciaria que lo alojaba. El fotógrafo Bruno Tornini, trabajador del Diario La Mañana de Neuquén, logró fotografiarlo cuando se dirigía a una clínica de la ciudad. Las imágenes recorrieron todo el país. Poblete que fue trasladado a una cárcel de Neuquén.

Otro ejemplo fue el intrincado derrotero judicial que recorrió la causa denominada Fuentelba II hasta llegar a juicio. Esta investigación se comenzó a desarrollar en paralelo a la causa en la que fue condenado Poblete. Pero el fiscal que llevaba a cabo la investigación, Alfredo Velasco Coppel, pidió el sobreseimiento de todos los acusados, excepto el de Matus. Aquí también estaba incluido el entonces Secretario de Seguridad, Raúl Pasquarelli, que falleció impune.

Tiempo después, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Neuquén determinó la extinción de la acción penal. Los abogados querellantes interpusieron un recurso extraordinario federal para que la causa vaya a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que fue denegado por la justicia provincial. La querrela presentó entonces un recurso de queja ante la Corte, que fue resuelto por unanimidad en marzo de 2019.

El máximo órgano de justicia hizo lugar al recurso, dejó sin efecto la decisión del TSJ de Neuquén que impedía continuar con la causa y la devolvió a la justicia provincial. Además, en el fallo reconoció que la causa encierra un caso de "grave violación a los derechos humanos".

Nuevamente en la provincia, la investigación debía adecuarse al nuevo Código Procesal Penal que había entrado en vigencia en 2014. El TSJ aclaró que debía ceñirse a quienes habían sido imputados inicialmente y no podía extenderse el objeto procesal hacia otra persona. Por eso Sobisch no pudo ser incorporado, como solicitaba la querrela.

La causa comenzó a avanzar en julio de 2019. Los abogados defensores de varios de los imputados, Gustavo Lucero y Manuela Castro, para obstaculizar el avance del juicio solicitaron al juez que excluya a Sandra Rodríguez como querellante porque no estaba legalmente casada con Fuentelba. La solicitud fue desestimada y en noviembre de 2021 el juez Pablo Yancarelli elevó a juicio oral y público la causa "Fuentelba II".

Al finalizar el resumen de los fundamentos del fallo, el juez Giorgetti leyó: "Queremos destacar la importancia de que se haya llevado adelante este juicio como medio pacífico de debate y resolución de un largo conflicto. Creemos que era necesario escuchar a los involucrados en un contexto de respeto y poder dar ahora una respuesta de parte del Poder Judicial, no solo a las personas que participan de este proceso sino a toda la sociedad".

UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA LUCHA SINDICAL

El asesinato de Fuentelba fue un parteaguas en la historia de la lucha

sindical en la provincia de Neuquén. La represión nunca más tuvo aval para ser usada como una forma de resolver los conflictos y el gobierno se vio forzado a sentarse a negociar con los distintos sectores sociales.

En abril de 2007, cuando fusilaron a Fuentelba, la crisis del sistema educativo era total. Los docentes neuquinos llevaban diecisiete años con sus salarios congelados. Hacía 30 días que hacían paro para pedir mejoras salariales y mejoras edilicias, y no tenían respuesta por parte del gobierno provincial.

La represión de Arroyito había tenido un antecedente el año anterior en la localidad de Plaza Huinul. Los docentes, que desde hacía 25 días llevaban adelante un paro, bloquearon el ingreso a la destilería de YPF. En esa oportunidad, la policía liberó la zona y los maestros fueron agredidos por un grupo de personas que usaban cascos amarillos, simulando ser trabajadores de la construcción. Varios manifestantes resultaron heridos.

"Después de Arroyito los gobiernos que pasaron tuvieron que encontrar otras formas de atender nuestros reclamos y los reclamos del resto de las organizaciones sociales y sindicales", dijo Guagliardo a **Malas Palabras**.

"Desde aquel 4 de abril para acá uno puede contar con los dedos de una mano las instancias de utilización de las fuerzas represivas del Estado y eso me parece que es producto de cómo se instaló socialmente en la agenda que esa no es la forma que en democracia hay espacios para resolver los conflictos", finalizó.

"Después de Arroyito los gobiernos que pasaron tuvieron que encontrar otras formas de atender nuestros reclamos y los reclamos del resto de las organizaciones sociales y sindicales"

Marcelo Guagliardo,
secretario general de Aten



Foto Telam



¿Quiénes ponen los precios en Argentina?

Los grupos empresarios que operan en el país concentran el 97% de las firmas y de la facturación anual, lo que les permite fijar las condiciones económicas y laborales, y disponer según interés propio del acceso a bienes y servicios. Un informe del Instituto de Pensamientos y Políticas Públicas (IPYPP) repasa los nombres detrás del mapa de la concentración económica.

Por Redacción Malas Palabras | Ilustración @adictosgráficos

El último dato de inflación del índice de precios al consumidor (IPC) del Indec puso en rojo las previsiones del Gobierno al superar la franja del 100%, y convertirse en el acumulado interanual más alto desde 1991.

Entre los ítems que empujan el alza de precios se encuentra el de alimentos y bebidas no alcohólicas. Un indicador de lo difícil que resulta garantizar las necesidades básicas no sólo ya para los sectores populares sino también para los trabajadores en relación de dependencia y la clase media, como advierten voces no sólo de la oposición sino del propio Gobierno.

Sin Salario Básico Universal, Renta Extraordinaria ni el impuesto especial a los capitales fugados -todos proyectos impulsados por sectores del Frente de Todos (FDT) que no encontraron cauce en el Congreso-, al Poder Ejecutivo no le quedan demasiadas alternativas para torcer un proceso de fuerte regresividad en la distribución de los ingresos en favor de sectores concentrados de la economía.

Pero hay un elemento clave que permite entender, en parte, el fenómeno del alza de precios: El mapa de los grupos económicos del país, que echa luz sobre ese poder en pocas manos que hace cada vez más difícil el acceso en condiciones a los bienes y servicios.

El mapa de los grupos económicos del país permite entender el fenómeno del alza de precios que condiciona el acceso de la población a bienes y servicios.

Según un informe del Instituto de Pensamientos y Políticas Públicas (IPYPP), los grupos económicos que operan en el país concentran el 97% de las firmas y de la facturación del conjunto de las grandes empresas que cotizan en Bolsa, lo que permite analizar su incidencia tanto en la concentración de los mercados como en la presión inflacionaria, entre otros puntos.

El IPYPP, un centro de estudios, investigación y formación de la Unidad Popular (UP), busca "intervenir en el debate de la coyuntura económica, social y política desde un enfoque que privilegie los intereses de los sectores populares en clave emancipativa".

En el trabajo titulado "¿Cuáles son los grupos económicos detrás de la inflación?", publicado en diciembre pasado, el instituto planteó que esas grandes firmas son responsables de la inflación porque "son las que fijan condiciones de producción, condiciones laborales y contractuales con respecto a las clases trabajadoras".

También porque "fijan los precios de productos fundamentales para la producción, como los bienes de uso difundido, o que son determinantes de la canasta básica de consumo". En otras palabras, la energía, por ejemplo, permite producir alimentos. A energía más cara, alimentos más caros. La cadena de valor se ve afectada.

EL MAPA DE LA CONCENTRACIÓN ECONÓMICA (Y EL IMPACTO SOBRE LOS PRECIOS)

Según el informe del IPYPP, de las empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que son 78 en total, el 28% pertenece a la producción industrial; el 24% a servicios públicos de energía, gas y agua; el 14% al sector financiero (casi en su totalidad entidades bancarias); el 13% a servicios de telecomunicaciones, transporte, inmobiliarios y juegos de azar; un 12% para el sector del petróleo y derivados; un 6% al sector agropecuario y el 3% al comercio.

Pero esos números fríos, establecidos según los estados contables de 2021 -última información anual disponible al momento del informe-, pueden entenderse mejor si se observan los porcentajes de facturación de cada una de las áreas, lo que permite mensurar el peso real de cada uno de los sectores en la dinámica de la economía argentina. El documento consigna que, del peso de las ventas totales, el sector petrolero y el financiero registran el

mayor crecimiento, con un 27,2% y un 22,7% de la torta respectivamente. Los siguen las empresas industriales con un 20,6%; las compañías que operan la energía, gas y agua, con el 12,5 %; las empresas del rubro agropecuario, con un 7,7 %; el sector de servicios con un 7,5 % y, por último, el comercio, con un 2 %.

En cuanto al origen del capital, la gran mayoría de las compañías que cotizan en la Bolsa son nacionales (58), mientras que 8 son de capitales españoles; tres de Italia, tres de Brasil y algunas asociaciones entre capitales locales y extranjeros.

NOMBRES PROPIOS

Según la información recabada por el informe, del total de 67 empresas productivas que cotizan en Bolsa, la gran mayoría son de origen nacional (58) y se destaca un fuerte rasgo de conglomeración, lo que evidencia que la discusión por la concentración económica es con actores locales y no con extranjeros.

Más de la mitad de las firmas analizadas son de origen nacional y se destaca un fuerte rasgo de conglomeración, lo que evidencia que la discusión por la concentración económica es con actores locales y no con extranjeros.

Las compañías extranjeras son menos de la mitad (17), mientras que hay 12 asociaciones donde participan capitales locales y una sola empresa estatal que cotiza en la Bolsa: IMPSA (Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima), que pertenece al Estado nacional y al Estado de la provincia de Mendoza.

De esa lista de entidades que fijan las condiciones de la vida económica hay sólo tres que funcionan como unidades independientes, el resto son conglomerados o grupos empresarios.

El documento detalla que esas últimas "forman parte de un entramado de firmas vinculadas por relaciones de propiedad, ubicadas en diversos sectores de actividad que pueden responder a estrategias de integración horizontal o vertical con expansión en el país y/o en el exterior".

PETRÓLEO Y DERIVADOS: EL SECTOR QUE MÁS FACTURA

De la actividad mayoritaria en términos de facturación, que es petróleo y derivados, el grupo preponderante en

el rubro es YPF, de origen nacional pero que actualmente está compuesto por un 51 % de acciones del Estado (desde la recuperación de 2012, en el gobierno de CFK) y un 49 % por fondos de inversión, entre ellos Black Rock, con sede en Nueva York.

Si bien YPF cuenta con 27 empresas -y en todas posee una porción accionaria de peso-, sólo cotizan en Bolsa cinco firmas, lo que explica que la fijación de precios de la petrolera funcione como referencia del sector en todo el país. La suma de las ventas de las empresas de YPF representó, en 2021, el 20% de la facturación total del sector petrolero (que, como se señaló, fue de un 27% del total en ese año).

ENERGÍA Y GAS

El segundo grupo en importancia es el Grupo Pampa Energía S.A., de Marcelo Mindlin, con cuatro empresas en la actividad de energía y gas y una facturación que implicó el 5 % del total de ese rubro. Seguido por el grupo Techint, de Paolo Rocca, que integra una sociedad que termina en los Países Bajos con un centenar de firmas. En el mercado local cotizan dos empresas pertenecientes a este grupo y que, casi como Pampa Energía, constituyen el 5,8% de la facturación.

AGRO, INMOBILIARIO Y FINANCIERO

Sobre la actividad inmobiliaria, un grupo significativo es el de Eduardo Elzstain, presidente de Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA), IRSA Propiedades Comerciales, el Banco Hipotecario y las agropecuarias Cresud y BrasilAgro.

Este empresario, junto a varios fondos de inversión -más el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de Anses- controlan al grupo IRSA con 17 empresas dedicadas a desarrollos inmobiliarios y radicadas en Argentina e Israel.

Elzstain es presidente de IFIS Limited, una sociedad constituida conforme a la ley de Bermuda. Esta firma es dueña de dos compañías en Uruguay a través de las cuales controla el grupo agropecuario Cresud, que tiene 10 empresas del sector.

Cresud controla explotaciones agropecuarias -cabañas, estancias y frigoríficos- en Argentina, Brasil y Uruguay, mientras que IRSA, a través de Irsa Propiedades Comerciales S.A. y TGLT S.A., es uno de los actores de mayor influencia en los desarrollos inmobiliarios tanto de la ciudad de Buenos Aires como la zona norte del Gran Buenos Aires (GBA).

Entre los distintos rubros, el informe del IPYPP concluye que los restantes conglomerados empresarios que integran la cúpula de las empresas más rentables, y que fijan las condiciones de la economía, son Clarín, con el Grupo Clarín y Papel Prensa S.A.; el grupo Caputo

(con Mirgor S.A., Distribuidora de Gas Cuyana y Central Puerto S.A.); Eurnekián (Aeropuertos Argentina 2000, CGC S.A.), Pérez Companc (con Molinos Río de la Plata y Molinos Agro S.A.), Brito (Banco Macro e Inversora Juramento), y Luis Pagani (grupo Arcor), entre otros.

SOBRADOS

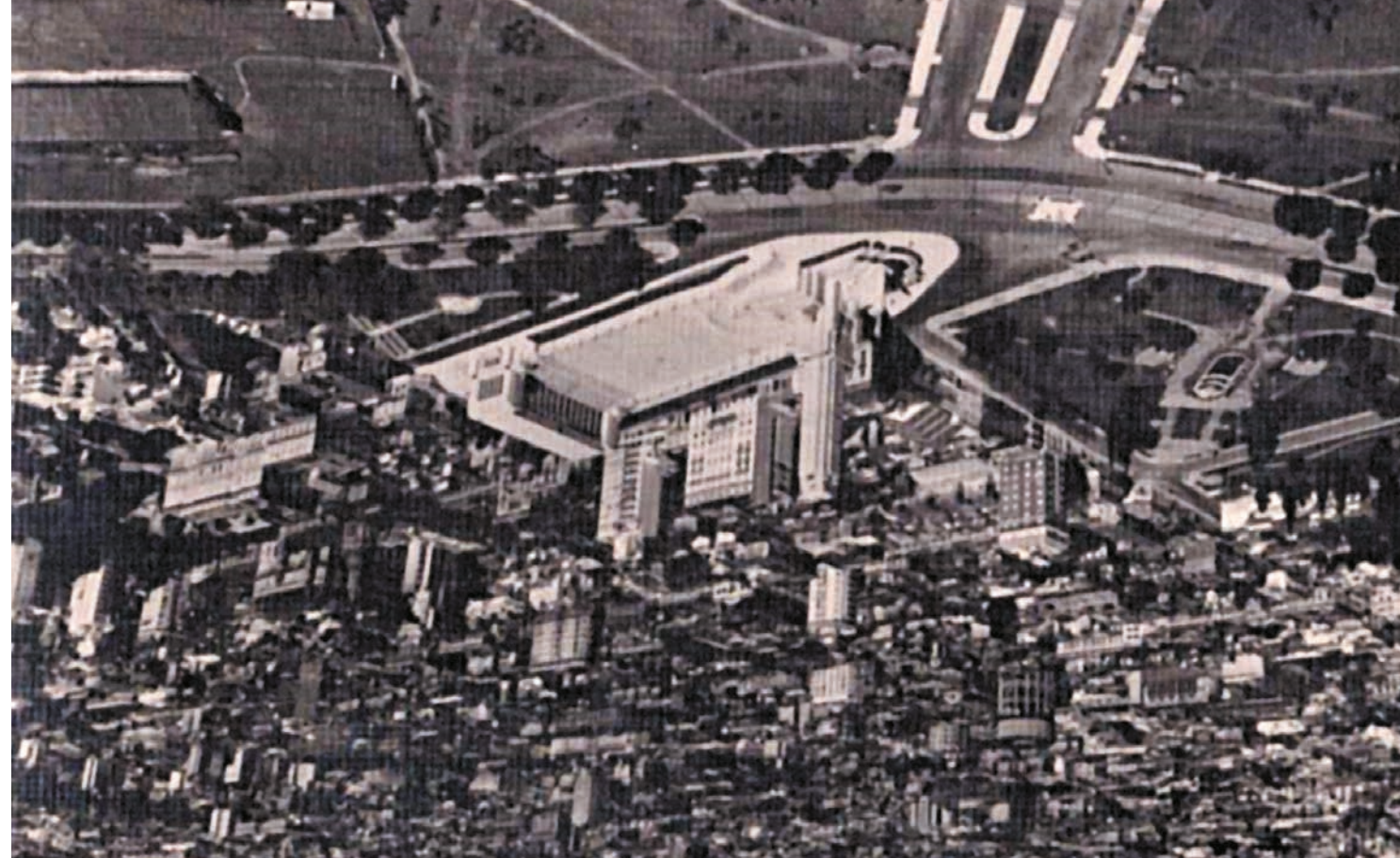
Las empresas analizadas registraron una formidable mejora en sus resultados económicos y financieros de 2021. Incluso cumplen sobradamente el conjunto de las poco exigentes condiciones formuladas en el proyecto de ley de Renta Inesperada: Ganancia Contable superior a mil millones de pesos; márgenes de ganancias superiores al 10% y aumento del margen de ganancia de al menos 20% en relación al año anterior.

Pero al momento de contribuir a la población argentina por estar beneficiándose de un contexto sostenido de crisis local e internacional, el poder económico local rechaza de plano y mayoritariamente cualquier tipo de iniciativa tendiente a la redistribución del ingreso.

Al momento de contribuir a la población argentina por estar beneficiándose de un contexto sostenido de crisis local e internacional, el poder económico local rechaza de plano y mayoritariamente cualquier tipo de iniciativa tendiente a la redistribución del ingreso.

Detrás del desempeño de estos actores se encuentra un modo de funcionar propiamente oligopolizado que tiene efectos perniciosos para la economía. La inflación es la más visible pero no es la única. Sostener un poder económico absoluto que cumple funciones de formadores de precios en ramas estratégicas de la producción social se combina con otras funciones que se refuerzan al calor del engrosamiento del volumen de sus negocios.

Todos estos actores son los principales proveedores de dólares proveniente del comercio exterior, lo que les otorga el privilegio de incidir directamente sobre las decisiones del gobierno nacional en relación al valor del tipo de cambio y se constituyen como ese "mercado financiero local" en el cual regularmente el Estado Nacional coloca deuda para financiar las cuentas públicas dañadas por la escasa tributación de estos mismos grandes actores.



¿Qué tiene Rosario que no tenga el resto?

Los delitos callejeros, el tráfico de drogas ilegalizadas, y las disputas interpersonales entre grupos de jóvenes no son patrimonio de la ciudad de Rosario. Sin embargo, allí escalan hacia los extremos.
¿Cuáles son los factores y dinámicas detrás de la expansión de la violencia letal en la Provincia de Santa Fe?

Por Esteban Rodríguez Alzueta*

Lo que está sucediendo en la ciudad de Rosario es el resultado de varios fenómenos superpuestos, procesos todos ellos de larga duración. Hay una historia detrás de la violencia que involucra a otros actores sociales y agencias del Estado. Gran parte de las violencias altamente lesivas están vinculadas a las disputas interpersonales entre grupos de jóvenes en busca de un "cartel" y a la fácil adquisición de armas. Más aún, parte de aquellas violencias nos retrotraen a la existencia de antiguos grupos criminales, muy rústicos y violentos, algunos de los cuales fueron reciclándose en las últimas

dos décadas a través de la comercialización de drogas ilegalizadas.

Según datos proporcionados por el Observatorio de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad (Secretaría de Política Criminal y DDHH del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe), en los últimos dos años se ha estabilizado una tendencia creciente de homicidios asociados a los mercados ilegales (Gráfico 48). Homicidios previamente planificados (Gráfico 49), a partir de un mandato o pacto previo (Gráfico 50).

Gráfico 48

Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento de Rosario. Período 2020-2022

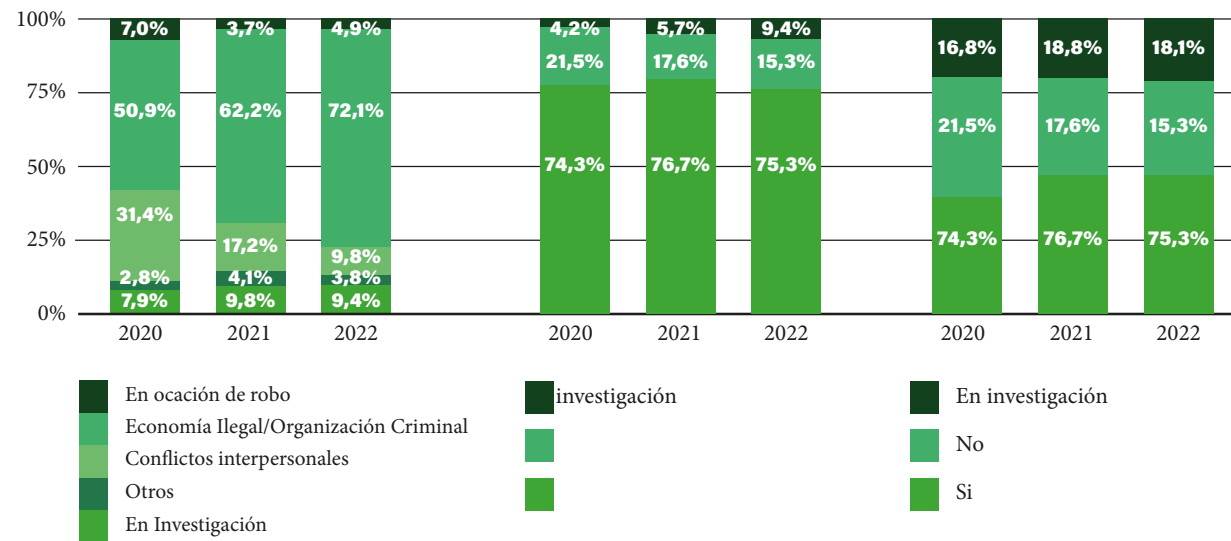


Gráfico 49

Distribución de homicidios según si existió planificación. Departamento de Rosario. Período 2020-2022

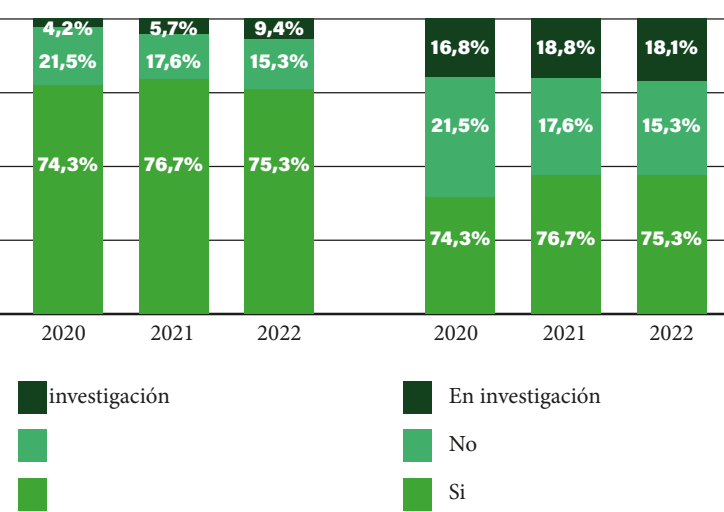
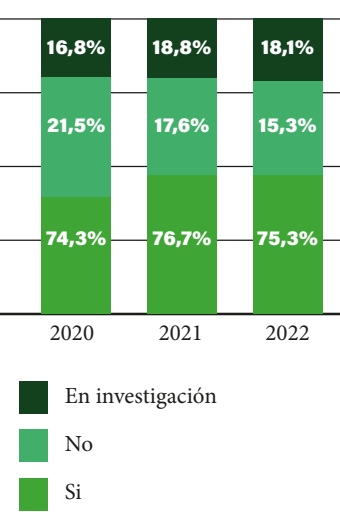


Gráfico 50

Distribución de homicidios según si existió identificación de mandato o pacto previo. Departamento de Rosario. Período 2020-2022



Los delitos callejeros, el tráfico de drogas ilegalizadas, y las disputas interpersonales entre grupos de jóvenes no son patrimonio de la ciudad de Rosario. Sin embargo, allí estos conflictos han ido escalando hacia los extremos. Rosario tiene una tasa de homicidios dolosos que duplica al resto del país (287 homicidios en 2022 lo que equivale a 22,01 cada 100 mil habitantes). Lo mismo sucede con las extorsiones y balceras. **¿Qué tiene Rosario que no tenga el resto de las grandes ciudades del país? ¿Dónde está su singularidad? ¿Cuáles son los factores y dinámicas detrás de la expansión de las violencias altamente lesivas?**

La respuesta a estas preguntas tiene dos dimensiones. Una institucional y otra económica. En esta nota vamos a concentrar en las transformaciones institucionales, y vamos a dejar para la próxima la dimensión económica vinculada a otros fenómenos como el tráfico ilegal de granos, las cuevas financieras, los fideicomisos y la obra privada de los desarrolladores inmobiliarios, es decir, la infraestructura jurídico-contable que supieron aprovechar los actores para blanquear sus ganancias.

EXTORSIONES FISCALES, LOTEOS E INACTIVIDAD JUDICIAL

Se ha dicho por estos días que la violencia letal en la ciudad de Rosario es consecuencia de la falta de justicia, que se necesitan más jueces y fiscales investigando, y que hay que ser más efectivo a la hora de neutralizar o sacar de circulación a determinados contingentes poblacionales que mantienen en vilo a los vecinos de esos barrios. Sin embargo, las cárceles están repletas de presos que provienen precisamente de esos barrios. En los últimos

años, la población encarcelada en la provincia de Santa Fe se ha multiplicado exponencialmente, pasando de tener 3.794 personas privadas de libertad en 2008 a 9.350 en 2022, es decir, se pasó de 117/100 mil habitantes en 2008 a 263/100 mil habitantes en 2021, lo que representa un aumento del 146% entre los dos años mencionados.

No vamos a negar que falta presupuesto y una estructura adecuada para perseguir la criminalidad compleja. Pero esto no es un problema exclusivo de Rosario, sino de todo el país. Mientras las cárceles en la provincia de Santa Fe siguen llenándose de pobres, casi el 80% de la población encarcelada está por delitos contra la propiedad. Un crecimiento que, en esa provincia, se explica con la última reforma procesal penal que introdujo el juicio abreviado. De hecho, casi el 90 por ciento de las causas penales hoy día se resuelven con un "abreviado", lo que hace suponer que gran parte del aumento carcelario es la consecuencia de los cambios en las dinámicas judiciales. De allí también que el 48,1 por ciento esté condenado con penas menores a seis años.

Pero hay otros problemas que tampoco son patrimonio de la justicia santafesina, por ejemplo, la fragmentación de las investigaciones. La justicia lotea la realidad según causas que corren por cuerdas separadas, que tramitan no solo en otro despacho sino en otra competencia. No sólo se parcelan las investigaciones complejas sino las investigaciones de los delitos comunes. El loteo judicial beneficia a las personas que están siendo acusadas o investigadas, porque las causas nunca se acumulan ni se leen de manera completa y compleja. Contamos con una justicia y una procuración que actúa por recorte, nunca por agregación. Por eso la realidad la desborda. Esto no es inocente: El loteo sigue siendo un gran

negocio que los prestigiosos estudios de abogados de la ciudad se encargan de comprar y vender a sus clientes comprometidos con la ley.

La justicia lotea la realidad según causas que corren se tramitan en despachos y competencias diferentes, parcelando tanto investigaciones complejas como las de delitos comunes. Las causas nunca se acumulan ni se leen de manera completa y compleja. Esto no es inocente: significa un gran negocio para prestigiosos estudios de abogados de la ciudad que se encargan de comprar y vender a sus clientes comprometidos con la ley.

Ahora bien, uno de los problemas históricos o de largo arrastre de la justicia de esa provincia, que contrasta con lo que sucede en el resto del país, ha sido la falta de esclarecimiento de los homicidios dolosos, es decir, la falta de identificación de sospechosos a partir de un hecho. Como suele señalar el criminólogo rosarino, Enrique Font, "no hay delito sin control del delito". Lo dice a partir de una vieja y muy citada investigación que dirigió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) junto a Daniel Erbetta, actual presidente de la Corte Suprema de esa Provincia: si sólo en el 64 por ciento de los homicidios se llegó a alguna indagatoria; si sólo en el 34 por ciento de los casos se registró algún procesamiento y tan sólo en el 22 por ciento del universo de casos hubo alguna condena, entonces, "la baja tasa de esclarecimiento contribuye a generar más violencia toda vez que los grupos violentos no suelen erosionarse a sí mismos, no terminan depurados con la cárcel". Por eso, la otra pregunta que tenemos que hacernos es cuánta de la violencia letal actual está vinculada a la inactividad o déficit en las investigaciones judiciales.

Con todo, el sistema penal, lejos de llevar tranquilidad a los barrios, le introduce más presión a la vida cotidiana. Cuando se mira, por ejemplo, el domicilio de las personas privadas de libertad de un barrio como Ludueña, nos preguntamos si existe una relación entre las violencias altamente lesivas y el sistema penal. ¿Cuántos de los delitos callejeros y las peleas interpersonales violentas están vinculadas al encarcelamiento masivo? El sistema

penal mete mucha presión a los barrios no solo porque lo despoja de gran parte de la fuerza de trabajo para la reproducción social, sino porque devalúa el estatus ciudadano de las personas que encierra y a sus familiares. Muchas personas que pasaron por la prisión no salen más tranquilos y reconciliados, sino llenos de rabia y resentimiento, o con un "cartel" que, por un lado, les permite presentarse y moverse por el barrio como un "tipo duro", pero por el otro los mantiene permanentemente en el radar del sistema penal.

El sistema penal mete mucha presión a los barrios no solo porque lo despoja de gran parte de la fuerza de trabajo para la reproducción social, sino porque devalúa el estatus ciudadano de las personas que encierra y a sus familiares.

Hace algunos años Gabriel Kessler llamó a estar atentos a la acumulación de cohortes en las juntas de las esquinas con diferentes experiencias de socialización. Todos conocen directa o indirectamente a personas de distintas generaciones o camadas que han cometido delitos en algún momento y que tuvieron vivencias violentas muy distintas. En ese sentido, el libro de la investigadora de la UNR Eugenia Cozzi, De ladrones a narcos, es pionero en el país y muy revelador. Por eso me pregunto, cuánta de la violencia en los barrios está vinculada al sistema penal. Un sistema que, lejos de detener o desacelerar la violencia, contribuye a recrear las condiciones para que los conflictos violentos se reproduzcan.

No hablo de trayectorias criminales sino de trayectorias penales producto de la presión que ejercen las burocracias policiales y judiciales que mantienen en su radar a determinadas personas por el solo hecho de tener determinadas características sociales y determinada inscripción territorial. Una vez que pasaron por la prisión, continuarán en el radar de las policías, a veces para ser "verdugueados" y otras "mensualizados" (extorsionados para que tributen) a cambio de conservar su libertad.

Si sólo dos de cada diez personas han pasado más de una vez por unidades de encierro en esa Provincia, eso quiere decir que el sistema penal continúa focalizándose en los eslabones más débiles y sustituibles de los mercados ilegales, pero también –como nos dice el criminólogo Gustavo González, investigador del Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral (UNL)–, nos permite comprender el impacto social que tiene el sistema penal en los territorios donde se condensan los patrones de acumulación social de la violencia.

DE LA PIRÁMIDE A LA RED: NEGOCIACIONES PARTICULARES

Hace rato que la policía dejó de ser una corporación para



convertirse en un inconjunto de grupos desarticulados que trabajan más o menos desacoplados entre sí. El tiempo de trabajo se reparte entre la institución y “la banda” de la que forman parte. No hay un sistema de recaudación piramidal, organizado jerárquicamente, que le ordene el territorio a la gestión política de turno y agregue certidumbre a los actores protagonistas de los “arreglos”. No sólo recaudan distintos grupos de policías sino operadores judiciales, funcionarios de distinta escala y dirigentes de las diferentes escuderías políticas. En otras palabras: el sistema de recaudación centralizado fue sustituido por negociaciones particulares, por una red de recaudación.

Alguna vez, un ex abogado de algunos de los grupos criminales que mantuvieron activos a la prensa local, me dijo: “El problema en Rosario no es la corrupción, sino que la corrupción es muy barata”. Es barata porque todos recaudan: policías, fiscales, jueces, funcionarios, y dirigentes políticos. Los arreglos se multiplican, pero –y por eso mismo– cuestan menos plata. El sistema de recaudación se ha roto y despolitizado, y con ello, el desmadre de la regulación permitió a algunos grupos de empresarios crecer adquirir mayor autonomía. Y que conste que cuando decimos “grupos empresariales” no estoy pensando solamente en los emprendimientos dedicados al transporte, fraccionamiento, distribución y comercialización de drogas ilegalizadas en el mercado local (“narcomenudeo”), sino, además, en los puestos de venta de comida callejera, merchandising y estacionamiento en las inmediaciones a los estadios de fútbol de la ciudad, en la “venta” de tranquilidad (imposición de seguridad privada), etc.

Para algunos prestigiosos periodistas de esa ciudad todo comenzó, entre otras cosas, con la negación de algunos gobernadores a participar de la “caja policial”. Pero también con la incapacidad recurrente de la política para encarar las reformas y los diálogos que necesitan esas reformas a la hora de compensar la negativa de participar de la “caja policial”. Después de tantos años recaudando, no es fácil ponerle un freno de mano al sistema de recaudación, y el precio que se puede pagar por ello –lo sabemos hoy con el diario del lunes– puede ser muy caro. La participación de la política en la caja es la forma que tiene el funcionariado de turno de testear a la policía, de averiguar la capacidad efectiva de regulación. Desentenderse de la caja, nos guste o no, implica perder de vista no solo a la policía sino a los grupos criminales. Es decir, implica habilitar que todo el mundo pueda recaudar al margen de la política. Eso no significa que la dirigencia política se mantenga fuera de los “arreglos”. De hecho, muchos dirigentes políticos también se van cortar solos, abonando de esa manera a la fragmentación del sistema de recaudación.

Para algunos prestigiosos periodistas de Rosario, todo comenzó, entre otras cosas, con la negación de algunos gobernadores a participar de la “caja policial”. Pero también con la incapacidad recurrente



de la política para encarar las reformas y los diálogos que necesitan esas reformas a la hora de compensar la negativa de participar de la “caja policial”.

Un sistema de recaudación no es una cuestión de corrupción política, sino de reducción de daños. Para que la recaudación sea efectiva, esto es, impida que los actores diriman sus contradicciones de manera violenta, para evitar que la comercialización se clandestinice (imponiendo horarios y lugares de venta), y cartelice (imponiendo la fragmentación de los grupos), hay que intervenir políticamente. Las negociaciones particulares atentan contra cualquier regulación, y contribuyen a disparar las violencias altamente lesivas.

El quiebre de la estructura de recaudación piramidal colaboró a que algunos actores pudieran crecer más que otros hasta autonomizarse de la regulación policial. Antiguos transas barriales se convirtieron en pequeños empresarios que comenzaron a reinvertir sus ganancias en otros emprendimientos, a veces para blanquear el cuantioso dinero obtenido, otras veces para expandirse a otros rubros, no necesariamente criminales.

El universo transa en la ciudad de Rosario tiene su singularidad. A diferencia de lo que sucede o sucedía en otras provincias donde había muchos grupos relativamente pequeños, en Rosario existían pocos grupos relativamente grandes. Es decir, la comercialización de drogas se había verticalizado. Mientras en otras provincias, como Buenos Aires, el narcomenudeo permaneció horizontalizado o fragmentado: había muchos grupos, pero casi todos pequeños, con escaso desarrollo territorial. La horizontalización es el resultado de la regulación “exitosa” que había impuesto la Bonaerense. Nadie podía crecer demasiado, porque eso implicaba autonomizarse de la regulación policial. Por eso, cuando uno de estos grupos crecía demasiado y, por ejemplo, aparecía con autos de alta gama todos los días, se le “armaba una causa” para mandarlo una temporada a la “casa grande” y de esa manera retroceder unos cuantos casilleros. Esto sucedía, por lo menos hasta hace unos años, porque en algunos barrios del Conurbano (por ejemplo, en el Partido de San Martín) estamos viendo que la Bonaerense ya no puede reproducir la antigua performance, y hayan crecido algunos grupos que apelan a la violencia para dirimir sus contradicciones.

El universo transa en la ciudad de Rosario tiene su singularidad. A diferencia de lo que sucede o sucedía en otras provincias donde había muchos grupos relativamente pequeños, en Rosario existían pocos grupos relativamente grandes. Es decir, la comercialización de drogas se había verticalizado.

En cambio, en la ciudad de Rosario, el desmadre policial y el desarreglo político, esto es, la ruptura del sistema de recaudación piramidal, permitió que algunos grupos crecieran más de la cuenta y pudieran prescindir –siempre hablando en términos relativos– de algunas reglas que imponía la clásica regulación policial. Más aún, algunos grupos policiales con cobertura judicial se convirtieron en socios menores de algunos de estos emprendedores.

Pero ahí no termina la historia: como se dijo arriba, la justicia llevó a la cárcel a los referentes más importantes de estos emprendedores que ahora intentan mantener sus negocios desde de la cárcel, en abierta disputa con otros grupos –algunos de ellos ex miembros del mismo grupo que ahora rivaliza con ellos– que, estando afuera, deciden asumir como propio los espacios dejados por aquellos.

ANEMIA POLÍTICA

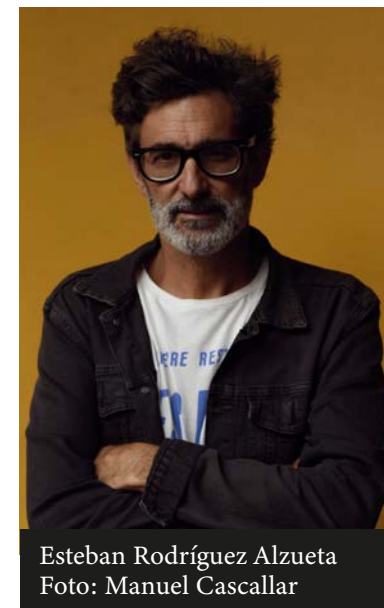
Como nos previene Gustavo González, “si bien las denominadas debilidades estatales, puede presentarse como una variable considerable para comprender el impacto de las facciones y grupos y sus prácticas en el campo de la seguridad ciudadana, debemos tener presente que la violencia altamente lesiva en general y el narcotráfico en particular, no constituyen un simple producto de la debilidad o la ausencia estatal o solo el reflejo de estados subordinados al poder de estos mercados ilegales”.

No obstante, no creo equivocarme si agrego que, en la última década, entre los funcionarios responsables en la materia, ha faltado mucha musculatura política y capacidad de reacción. La política se quedó sin interlocutores

para dialogar con estos grupos y, lo que es peor, sin ideas, y cuando las tuvo, se encargó de dinamitar los consensos políticos que se necesitan no solo para llevar a cabo las reformas de largo aliento sino –en el mientras tanto– para volver a implementar sistemas de reducción de daños. La mejor prueba de lo que estamos diciendo es la mirada terraplanista o aplanadora con las que trabajan tanto los funcionarios de las carteras principales del gobierno provincial y local como las autoridades federales: para ellos todo es narcotráfico, todo se carga a la cuenta de las disputas territoriales entre narcos y, al hacerlo, no solo pierden de vista otros conflictos sociales violentos, con mucha historia en el territorio, sino el papel que les cabe a las propias instituciones del Estado en la reproducción y expansión de las violencias altamente lesivas.

En la última década, ha faltado mucha musculatura política y capacidad de reacción de los funcionarios responsables en la materia. La política se quedó sin interlocutores para dialogar con estos grupos y, lo que es peor, sin ideas.

En definitiva: no sólo la policía ha perdido la capacidad para detener la violencia, también la justicia en la medida que permanece aferrada a viejas y nuevas prácticas. Si se encuadra a Rosario desde el paradigma de la “guerra a las drogas”, es de esperar que el tratamiento despolitizado de las conflictividades, esto es, la criminalización de la comercialización de drogas ilegalizadas y el despliegue de más fuerzas estatales (gendarmes o militares), lejos de traer más tranquilidad a los rosarinos agravará los problemas ●



Esteban Rodríguez Alzueta
Foto: Manuel Cascallar

***Docente e investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de La Plata. Director del LESyC y la revista Cuestiones Criminales. Autor entre otros libros de Temor y control, La máquina de la inseguridad, Vecinocracia: olfato social y linchamientos, Yuta: el verdegueo policial desde la perspectiva juvenil y Prudencialismo: el gobierno de la prevención.**



AUGE DE ALQUILERES TEMPORARIOS Y DETERIORO DEL ACCESO A LA VIVIENDA

Renta más flexibilidad y un Estado que no regula son los pilares de un nuevo paradigma: la vivienda dejó de ser un derecho para convertirse en reserva de valor del mercado inmobiliario.

Opinan:

Natalia Lerena Rongvaux, geógrafa e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); **Gervasio Muñoz**, referente de Inquilinos Agrupados;

Federico Fagioli, referente del Frente Patria Grande y diputado nacional del Frente de Todos.

Por Florencia Mártire | Ilustración Casa de Balneario

“La mancha se expande mes a mes”, escriben desde la cuenta de Twitter de Inquilinos Agrupados. Se refieren a los puntos rojos que marcan las viviendas en alquiler temporal a través de la plataforma Airbnb en el mapa de la Ciudad de Buenos Aires. El fenómeno se replica en distintas ciudades de Argentina y del mundo, y registra un crecimiento sostenido en el tiempo. Mientras tanto, el mercado de alquileres para vivienda permanente involuciona.

Airbnb significa Air Bed and Breakfast y es la principal plataforma de oferta de alquileres temporarios a nivel internacional. Surgió en 2008 en Estados Unidos, y escaló sin techo a diferentes rincones del planeta, operando en la actualidad en 65 mil ciudades. Su propuesta es el alquiler por corto plazo de habitaciones en viviendas compartidas o de viviendas enteras, principalmente destinadas al turismo. Booking y Mercado Libre son otras plataformas que ofrecen este servicio en el país.

La reorientación de propiedades hacia este tipo de alquiler viene generando conflictos para el acceso a la vivienda en muchas ciudades del mundo. En Argentina, además, se da un contexto general de “inquilinización”: un aumento de la proporción de hogares inquilinos por sobre los propietarios. Así, si cada vez más viviendas integran la larga lista para ser alquiladas por un puñado de días y cada vez menos se destinan a alquileres de largo plazo, se presenta

un problema urgente: ¿a dónde van a vivir las personas que no tienen un techo propio?

RENTA MÁS FLEXIBILIDAD

Los alquileres temporarios parecen ser la última modalidad de renta, una jugada astuta del mercado que genera una nueva manera de extraer ganancias. Pero, ¿eso es todo? Natalia Lerena Rongvaux, geógrafa e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), afirma en su trabajo “Tendencias de mercantilización de la vivienda en América Latina: el submercado de alquileres temporarios a través de plataformas digitales. Airbnb en Ciudad de Buenos Aires” que, desde la lógica de la ganancia, el alquiler temporario no es la opción más rentable, y dice que el crecimiento de este fenómeno invita a examinar lógicas extraeconómicas para explicarlo, como la flexibilidad y el bajo riesgo jurídico.

Según datos actualizados de la autora, posteriores al estudio mencionado, la renta efectiva que se obtuvo en promedio en 2022 por alquilar a través de Airbnb en la Ciudad de Buenos Aires (CABA) fue de 104.493 pesos por mes, mientras que alquilar un departamento tipo de 50m² a largo plazo en diciembre del mismo año dejaba 94.300 pesos. “En Buenos Aires, el plus por alquilar de manera temporal es muy poco. Esto tiene que ver con la tasa de ocupación, que no es total”, explica Lerena Rongvaux en diálogo con Malas Palabras. “A diferencia de otras ciudades del mundo, en Buenos Aires son relativamente pocas las noches que el propietario puede tener contratado el Airbnb”.

En esta línea, la investigadora señala además que los propietarios de alquileres temporales tienen otros gastos que en general los propietarios de largo plazo externalizan. “A ese plus de ganancia hay que restarle un montón de gastos que tenés que garantizar como anfitrión: por ejemplo, los servicios de luz, gas e internet, y las expensas, que en el caso de CABA son muy altas y generan un sobreprecio”.

Entonces, si la diferencia económica no es profunda, ¿por qué están creciendo los alquileres temporarios? “Ahí es donde yo creo que aparece todo lo que tiene que ver con una especie más de percepción de flexibilidad que tienen los propietarios”, asegura Lerena Rongvaux. “El propietario decide cuántos días y qué días alquila, si cancela no tiene demasiados problemas, y además se saca de encima los compromisos legales porque no firma ningún contrato”.

Por otro lado, Malas Palabras dialogó con Gervasio Muñoz, referente de Inquilinos Agrupados, quien le atribuye el crecimiento exacerbado de los alquileres temporales a una lógica global, que tiene que ver con un modelo económico que se impone: “el de flexibilizar condiciones para que el mercado tenga más rentabilidad”. En el caso de Argentina, Muñoz hace hincapié en la grave situación económica, donde los salarios no pueden acompañar la rentabilidad que pretende el mercado de alquiler de viviendas, lo que genera un giro hacia otros nichos.

“Mientras que para viviendas son contratos de tres años (según la Ley de Alquileres), para alquiler turístico o a corto plazo casi no hay que cumplir ninguna regulación: podés alquilar por una noche o por una semana, podés fijar un precio una semana y a la otra podés fijar otro”, explica. “Eso garantiza rentabilidad para los propietarios y también otro modelo de alquiler, donde el propietario puede alquilar la vivienda durante tres meses en temporada, luego disponer de ella para otra cosa y después volver a ponerla en alquiler temporario. La clave

es garantizar rentabilidad a través de la flexibilización de las condiciones de alquiler”.

CIUDADES INACCESIBLES

A mediados de febrero, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) reactivaron el debate sobre este tema mediante una publicación en redes sociales, a través de un hilo en el que señalan el uso de inmuebles para alquileres turísticos como una “tendencia que crece” en Argentina y que “genera un aumento en los precios y una disminución de la oferta de viviendas para el alquiler tradicional”.

En esta línea, adelantaron los resultados de una encuesta realizada en 2022, junto con el CONICET, la Universidad de San Martín (UNSAM) y la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la que pudieron determinar que un tercio de los hogares destina más de la mitad de sus ingresos para cubrir el alquiler, lo que representa un 8 por ciento más que en 2021, y que más del 60% está endeudado, en gran parte para poder sostener el pago de sus viviendas.

“Cada vez resulta más oneroso para las familias inquilinas acceder a un derecho básico: una vivienda”, continúa el hilo. “Sin regulaciones y políticas adecuadas, con mecanismos que las hagan efectivas, el mercado inmobiliario responde única y exclusivamente a la lógica de la maximización de la renta”.

En esta línea, entendiendo la problemática en el marco de la crisis habitacional que hay en el país y el alquiler temporario como una dimensión dentro del problema de inquilinización, tanto Muñoz como Lerena Rongvaux coinciden en que no hay un déficit de viviendas, sino que la principal cuestión es quién puede o no acceder a ellas. Así, Lerena Rongvaux indica que hay un alto porcentaje de viviendas ociosas en la Ciudad, y Muñoz asegura que en Argentina hay más viviendas que hogares.

ALQUILO PARA QUE EL DUEÑO COMPRE OTRO



“El problema es que hay viviendas de sobra, ya construidas, vacías. Hay una ciudad compacta, con propiedades imposibles de comprar y que están libradas sólo como reserva de valor”, explica Lerena Rongvaux. “Yo creo que en algún punto hay que romper con esa idea de que hay que seguir loteando, construyendo y generando créditos hipotecarios para seguir ampliando la ciudad. Porque en realidad el problema es que hoy la ciudad que ya existe es inaccesible. Lo que hay que hacer es lograr cambiar la cabeza y que la vivienda no pueda ser prioritariamente un espacio de reserva de valor. Tiene que ser ante todo un espacio que se ocupe y en el que se viva”.

“Hay viviendas de sobra, ya construidas, vacías (...) Hay que lograr cambiar la cabeza y que la vivienda no pueda ser prioritariamente un espacio de reserva de valor. Tiene que ser ante todo un espacio que se ocupe y en el que se viva”.

Natalia Lerena Rongvaux, geógrafa e investigadora del CONICET

En la misma línea se expresa Muñoz, quien afirma que el problema tiene que ver con una cuestión de distribución. “La distribución falla porque no hay planificación del Estado. El Estado no decide para quién se construye ni dónde, quién puede pagar esas viviendas o alquileres, no interviene en el valor del suelo, de las viviendas ni de los alquileres. No interviene en absolutamente nada, y el mercado sigue construyendo como si acá todos pudiésemos comprar”, enumera Muñoz. Y sintetiza: “El estado ha dejado en manos del mercado la decisión y la planificación del acceso a la vivienda”.

“El estado ha dejado en manos del

mercado la decisión y la planificación del acceso a la vivienda”.

Gervasio Muñoz, Inquilinos Agrupados.

EL ABC: REGULAR E INTERVENIR

Para hacer frente a la crisis de la vivienda, que alcanza dimensiones globales con particularidades propias en cada región, Portugal anunció recientemente una serie de medidas y reavivó el interrogante sobre la regulación del mercado inmobiliario. Entre las medidas que tomó el país de la Península Ibérica, se destacan la prohibición de nuevas licencias para Airbnb y otros alquileres vacacionales de corta duración; incentivos fiscales a los propietarios que conviertan las viviendas turísticas en casas de alquiler para la población local; y el alquiler de casas vacías por parte del estado, durante un periodo de cinco años, para ponerlas en el mercado y que puedan estar disponibles para los inquilinos.

En Argentina, el último antecedente importante en la materia es la Ley de Alquileres, sancionada en 2020, que, entre otros aspectos, determina una duración mínima de tres años para los contratos y un ajuste anual del valor del alquiler por medio de un índice que combina inflación y salarios, pero no contempla la dimensión de los alquileres temporales para uso turístico. Por otra parte, esta ley, que vino a saldar una serie de reclamos de los inquilinos, tiene en la práctica un bajo cumplimiento, ya que en gran medida el mercado inmobiliario y los propietarios buscan evadirla y, por el momento, no se implementan grandes mecanismos de control.

“Claramente, para los sectores inmobiliarios es mucho más sencillo controlar estas situaciones y hacer lo que más les convenga sin importar los derechos de las y los inquilinos”, afirma a Malas Palabras el referente del Frente Patria Grande y diputado nacional del Frente de Todos, Federico Fagioli, quien defendió la Ley de Alquileres



en el Congreso. “Son más de 5 millones de inquilinos en todo nuestro suelo y sin dudas necesitan políticas concretas. Es una situación muy grave y hoy las políticas para el acceso a la tierra y la vivienda en Argentina son complejas”.

En esta línea, Fagioli señala la urgencia de asegurar que se cumpla la ley, a la que considera una normativa muy buena que no se implementó como era necesario, y de brindarles seguridad a los inquilinos. “Hoy en día hay más de 9 millones de trabajadores informales que no pueden acceder a un techo, pero no solo eso... ni siquiera los trabajadores formales pueden hacerlo”, señala el diputado. “Esto habla de un paradigma que cambió y que hay que atender, porque el acceso a la vivienda no puede ser un privilegio o un lujo, es un derecho.”

“Hoy en día hay más de nueve millones de trabajadores informales no pueden acceder a un techo, pero no solo eso... ni siquiera los trabajadores formales pueden hacerlo. Esto habla de un paradigma que cambió y que hay que atender, porque el

acceso a la vivienda no puede ser un privilegio o un lujo, es un derecho.”

Federico Fagioli, diputado nacional del Frente de Todos.

Para Muñoz, en tanto, el hecho de que se legisle en materia de alquiler de viviendas para ampliar los derechos de los inquilinos abrió un escenario de disputa como nunca antes había sucedido desde la vuelta de la democracia. “Obviamente que ese escenario de disputa, cuando el Estado se corre de sus funciones y no media, no regula, no controla, genera una situación muy violenta, que se traduce en el mercado incumpliendo la ley e imponiendo condiciones muy

perjudiciales para los inquilinos”.

Por eso, a su entender, la salida no es legislativa sino política. “Uno puede tener leyes pero si no hay capacidad política para su cumplimiento, la discusión es gravísima. Debería suceder que se regulen los alquileres temporarios por zona, por cantidad de noches, por cantidad de viviendas que se pueden poner en alquiler turístico, etcétera”, resume Muñoz. “Pero el Estado tiene que intervenir en el control y profundizar regulaciones del mercado inmobiliario para garantizar el acceso a la vivienda de todos”.

¿RESERVA DE VALOR O VALOR DE USO?

Lerena Rongvaux insiste con que hay

algo social en la manera de entender la vivienda que está en el centro del asunto, y que el problema no se va a resolver hasta que el modo en que pensamos la propiedad de la vivienda no se modifique totalmente.

“Primero hay que cuestionar la lógica de la ganancia y que la vivienda sea prioritariamente una reserva de valor y de la propiedad privada de las personas”, asegura. “Hasta que los dueños no piensen que la vivienda ante todo tiene que tener valor de uso, es decir, que tiene que poder ser usada por personas que la necesitan y no organizarse en torno a la ganancia, va a ser muy difícil... Eso es para mí el problema estructural que hay que desarmar y que hay que romper” •



NATALIA LERENA RONGVAUX



FEDERICO FAGIOLI



GERVASIO MUÑOZ

información en un click

télam
DIGITAL

www.telam.com.ar

SEGUINOS EN LAS REDES

Trabajo precario es trabajo inseguro

Por Florencia Mártire y Mariana Portilla

El caso de Danilo, un pibe de 20 años asesinado mientras hacía un reparto de comida en Quilmes simboliza la desprotección absoluta de las y los trabajadores precarizados ante cualquier accidente laboral, y la falta de responsabilidad por parte del empleador. La importancia de la sindicalización y de políticas públicas que acompañen la defensa de los derechos laborales.

Opinan

Matias Cremonte, Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas; **Ana Cubilla**, Sindicato Único de Trabajadores Rurales (SUOR); **Juan José Guilarte**, Actividades con los Trabajadores (ACTRAV) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur; **Horacio Meguira**, Departamento jurídico de la CTA Autónoma.

El pasado 25 de febrero, Danilo Marcieri, un repartidor de 20 años de la empresa Pedidos Ya, fue asesinado en el municipio bonaerense de Quilmes mientras entregaba un pedido. Era oriundo de la provincia de Neuquén y había llegado en los últimos meses al conurbano bonaerense en busca de trabajo. Llevaba apenas un mes como repartidor. El hecho generó un fuerte reclamo por parte de los trabajadores del sector, quienes cortaron la Autopista Buenos Aires - La Plata exigiendo mayor seguridad y mejores condiciones laborales.

"Queremos justicia para Danilo, sus familiares, amigos y amigas", escribió en Twitter la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza. "Los autores del crimen tienen que estar presos. No podemos tolerar que entren y salgan sin hacerse responsables de sus actos".

El caso de Danilo se conecta con la consolidación de la precarización laboral, que ya es característica del

mercado laboral argentino, y el riesgo que enfrentan a diario quienes trabajan sin protección social, sin seguro médico, y en horarios extensos que comprometen su salud y seguridad. ¿Quién es responsable de lo que sucedió en Quilmes? ¿Por qué estos trabajadores están fuera de los Convenios Colectivos de Trabajo? ¿Su situación es distinta a la de otros sectores precarizados? ¿Qué rol juega la sindicalización?

Para analizar esta situación, **Malas Palabras** dialogó con Juan José Guilarte, referente del Cono Sur de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Matías Cremonte, presidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas; Ana Cubillas, secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores Rurales (SUOR); y Horacio Meguira, abogado y director del Departamento Jurídico de la CTA Autónoma.



Matias Cremonte, presidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas.

Ante todo diría que existe una relación directa entre precariedad laboral y malas condiciones de trabajo. O directamente: accidentes de trabajo en el caso puntual de los repartidores de ese tipo de empresas. El mayor problema está puesto en la exigencia de tiempos de trabajo acotados y una efectividad o productividad que obliga a esas personas, normalmente jóvenes, a desplazarse en bicicleta o en moto mucho más rápido de lo razonable para proteger su vida o su salud. En la medida que no cumplen con esos objetivos pueden ser dados de baja.

Los trabajadores precarizados están expuestos en mayor medida a accidentes, sobre todo en función de la precariedad del vínculo, no solo por no tener una ART, es decir, un seguro que pudiera dar una respuesta inmediata en caso de accidente o enfermedad profesional.

Por eso, la inexistencia de estabilidad laboral o de un contrato de trabajo, aunque no sea estable, hace que el trabajador reclame menos con la certeza de que si lo hace va a ser despedido o puede sufrir algún tipo de represalia. Y esto pasa no solo en quienes están en relaciones no registradas, sino también en la industria donde se utiliza mucho la figura de la tercerización o la subcontratación. Así, quienes están contratados a través de una agencia o de una empresa acceden a realizar tareas que normalmente no debieran realizarse porque son poco seguras. Y son quienes mayormente sufren accidentes de trabajo por no poder negarse a hacerlas. Los accidentes suceden porque no hay ningún tipo de prevención y porque la salud es un negocio.

Sindicalizarse es el camino que ya están emprendiendo muchos trabajadores precarizados, puntualmente de las apps. Se están formando sindicatos en Argentina y en el mundo. Esta entidad serviría para exigir mejores condiciones de trabajo, y, para el caso puntual de repartidores, la exigencia o la obligación de que existan elementos de seguridad. Los sindicatos son quienes tienen la potestad de enfrentar al empleador, al supervisor o al jefe, en representación de sus propios compañeros y defenderlos, por ejemplo, negándose a efectuar una tarea que ya se considera insegura.



Ana Cubilla, secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores Rurales (SUOR)

Muchas veces se piensa en leyes para abarcar a un sector específico, sin tener en cuenta que ya las tenemos a todas las leyes. La ley 20.744, que es el convenio colectivo de trabajo, abarca al mundo del trabajo en general. Me parece que desde las centrales obreras, federaciones y sindicatos hay que empezar a hacer cumplir los principios de los derechos laborales.

Hay derechos básicos que ya están establecidos y que pueden aplicarse tranquilamente en estas nuevas modalidades que tiene el mundo laboral. Siempre estamos más atrasados que esas organizaciones delictivas, porque la esclavitud ya se abolió en el año 1953. Desde ahí

para acá, las empresas multinacionales, y las nacionales mismas, constantemente están derogando leyes laborales, precarizando o encontrándole siempre una parte gris a las leyes.

La ruralidad es un ejemplo histórico de la precarización, del trabajo esclavo, mal pago, sin remuneración fija, sin aguinaldo, sin vacaciones, el famoso trabajador de sol a sol. Se prohíbe dentro de la Ley del Trabajador Agrario la tercerización de nuestro sector y sin embargo eso es lo que abunda. Es como que no existen las leyes.

En el caso nuestro, somos el nuevo sindicalismo rural que estamos trabajando en el cumplimiento de las leyes, de ir a cada uno de los trabajadores y hacerle saber que hay una ley que dice que tenés que cobrar por hora, por jornada, por día, y ya no a destajo. Los propios sindicatos apoyan a la Sociedad Rural y es muy difícil poder hacer cumplir las leyes si tu propio sindicato está en contra de tu propio trabajador.

çHoy en el campo uno habla de trabajadores, nunca habla de trabajadoras. Y en cada una de las familias agrarias trabajadoras hay mujeres, muchas mujeres, que son más que invisibilizadas. Si el trabajador hombre no está pudiendo tener su salario digno, sus condiciones laborales justas, la mujeres estamos todavía a años luz, en la ruralidad, de poder conseguir derechos.

Es necesario que estemos en la lucha siempre, con las antenas paradas, ser solidarios con distintos sectores,

así no sean los nuestros. Los lugares hay que lucharlos y ocuparlos. No es solamente tirar piedras desde afuera sino que hay que involucrarnos, involucrarnos en la política, en estudiar. En la ruralidad, las personas tienen un altísimo nivel de analfabetismo. Por eso, la informalidad es mucho mayor porque al no saber leer y escribir o al no saber tus derechos es muy difícil hacerlos cumplir.



Juan José Guilarte, especialista principal en Actividades con los Trabajadores (ACTRAV) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur.

Permanentemente están sucediendo este tipo de actos lamentables como el de Danilo, no precisamente con este nivel de violencia, pero sí con accidentes que podríamos considerar peligrosos. Sobre todo si no hay una regulación por parte de los Estados y si de una u otra manera no se está cumpliendo con la normativa internacional y nacional que resguarda a estos trabajadores y trabajadoras.

En estos espacios, donde hay dificultades para el cumplimiento de derechos, se profundizan las desigualdades y la precarización laboral. Por eso, ACTRAV tiene dos líneas fundamentales de trabajo: el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, y en esto está incluido la potenciación de las capacidades de las organizaciones para cumplir sus derechos; y la profundización de los espacios de diálogo para la conformación de nuevas políticas públicas dirigidas al conglomerado de trabajadores y trabajadoras.

Es importante recalcar que los esquemas salariales que se manejan en este tipo de actividad no necesariamente van de la mano con un salario mínimo, y que están identificadas desde un punto de vista acorde a lo que la plataforma decide. Además, estos trabajadores son llamados "colaboradores" porque no se conoce la relación laboral con estas plataformas. Eso les quita la posibilidad de, por ejemplo, cotizar ante el seguro social. Dependerá de los países pero, en líneas generales, no tienen una legislación mediante la cual puedan aportar

a su protección social y a los temas de seguridad social. Un tercer elemento es la dificultad que tienen para organizarse, por ejemplo, como trabajadores en un sindicato. De esta forma las empresas violan los convenios fundamentales 87 y 98 de la OIT que hablan del principio de libertad sindical y de la posibilidad de negociar colectivamente.

Recalco la necesidad de avanzar en la promoción de políticas públicas que acompañen la defensa de todos los derechos laborales

que establezcan unas reglas de juego claras para la participación de estas empresas dentro del mercado laboral, porque ni siquiera tienen una sede física sino que todo es a través de un teléfono o de una aplicación.



Horacio Meguir, abogado y Director del Departamento jurídico de la CTA Autónoma.

Los trabajadores de plataformas son una parte de una tendencia que es mundial y se acentúa mucho en la Argentina, que es la sistemática precarización del empleo y del empleo sin derechos, es decir, eludiendo todas las normas tutelares.

El trabajo de plataformas no es más que el intento de elusión de la relación de dependencia

a través de la fantasía de que se trata de un trabajo electrónico, no computable, a disposición del algoritmo que maneja la máquina. Esa es la excusa que se pretende para no tenerlo bajo el amparo del Convenio Colectivo de Trabajo.

Los repartidores de apps no tienen seguro. Entonces, ante la eventualidad de un accidente de trabajo, al no tener ART y no estar inscriptos, los riesgos se transmiten directamente a la empresa, cualquiera de ellas. En este caso, Pedidos Ya es absolutamente responsable por lo que sucedió en Quilmes porque fue durante y en ocasión del trabajo.

La sindicalización es imprescindible. Así empezó todo, con la hiperexplotación de los sectores industriales en Inglaterra, donde nació el capitalismo, a partir de la primera Revolución Industrial. Empezaron siendo sociedades de fomento, conjuntamente con sindicatos, sociedades de nacionalidad. Después, el sindicato se fue conformando más o menos en el formato actual. Se legitimó, se crearon los convenios de Organización Internacional del Trabajo.

En Argentina, hay una fuerte tradición de asociación defensiva, no solamente en lo que es el sindicato tradicional, sino en el barrio. El trabajador tiene una conciencia asociativa tenga o no tenga empleo. Y se traduce en las asociaciones barriales, que intentan destruirlas como intentaron destruir los sindicatos.

Los jóvenes van tomando conciencia de que deben organizarse cualquiera sea su condición.

El sistema de personería gremial está caduco, y sirve solamente para la concentración de poder de algunos vivos, que no son representantes de los trabajadores ni representan sus intereses, y más bien son verdaderos empresarios. Por eso, ahora los jóvenes están impulsando la reforma de la Ley Sindical y la sindicalización de los trabajadores precarizados.●

Apuntes para la construcción de una soberanía comunicacional

Por Mariana Mandakovic, Claudio Bravo y Federico Chechele*
Fuente: CTA Autónoma



La comunicación debe estar inscripta en un modelo de país. No se trata simplemente de informar, sino de asumir la comunicación como una herramienta transformadora para lograr una sociedad distinta, con justicia social y soberanía.

Por eso, el concepto de soberanía comunicacional se debe construir como disputa desde las y los trabajadores organizados, para instalar un debate profundo, en clave de emancipación latinoamericana.

Un país que se precie de ser soberano debe promover, desarrollar y garantizar el derecho a la comunicación de su pueblo que no solo supone satisfacer la necesidad de estar informado y recibir información de calidad sino también, y especialmente, sostener estratégicamente una política nacional de telecomunicaciones.

El derecho a la comunicación es el derecho de todas las personas al acceso de información y al conocimiento sin someterse a las leyes del mercado y permitiendo la libre expresión

del pueblo.

Es obligación del Estado asegurar estos derechos para evitar la concentración de la información y la comunicación. No es casual que en nuestro país se avanzara contra la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 durante el gobierno de Macri, modificándola por decreto (267/15) justo en aquellos artículos que evitaban la concentración mediática. Por lo que necesitamos mirar de manera estratégica lo que hoy se denomina

convergencia infotelecomunicacional (unión entre medios audiovisuales, telecomunicaciones e internet), para poder determinar en manos de quién están y a qué intereses responden.

Si la información es un bien público, se debe necesariamente proteger su producción y esto alcanza a los trabajadores de medios privados, públicos y autogestivos. Durante el periodo 2015/2019 se produjeron vaciamientos y cierres de numerosas emisoras de radio, revistas, diarios, agencias de noticias, entre otros medios. Se perdieron miles de puestos de trabajo registrado en la actividad de prensa y la precarización laboral aumentó aún más.

Actualmente esta realidad no sólo que perdura sino que se le suma la inestabilidad de los medios autogestivos que cotidianamente ven amenazada su sostenibilidad y sustentabilidad por la falta de distribución equitativa y federal de la pauta publicitaria oficial. Si el 99,6% de la pauta publicitaria oficial se concentra en tres o cuatro grupos mediáticos y sólo un 0,4% llega a los medios populares, comunitario, cooperativos no hay libertad de expresión posible.

Nuestra soberanía comunicacional implica pensar un nuevo mapa de medios para nuestro país donde estén contempladas todas estas experiencias comunicacionales autogestivas y de los sectores populares.

Hoy estamos frente al capitalismo de la vigilancia. Google, Facebook, Twitter y YouTube compiten para convertirse en redes omnipresentes para capturar la atención de miles de millones de usuarios de todos los rincones del mundo, mediados por algún dispositivo informático.

En esta nueva lógica, la experiencia humana queda subyugada por los mecanismos de mercado del capitalismo y renace en forma de conductas rentables sobre la base de una doble lógica de perversión: un disciplinamiento controlado milimétricamente y una permanente disputa de sentido

sobre la construcción de la subjetividad de los y las trabajadoras donde la precarización y la flexibilización laboral ya son parte constitutivas de su ser.

Si el desarrollo de Internet es patrimonio exclusivo de las decisiones de las empresas no hay soberanía en discusión. Si las respuestas siguen siendo sólo desde el negocio de las telecomunicaciones y no podemos avanzar en mirar nuestro horizonte en las info-telecomunicaciones, donde los y las trabajadoras de la información y las comunicaciones ocupamos un rol determinante, nuestro futuro seguirá siendo incierto.

Estamos frente a un nuevo colonialismo que lo que tiene en común con aquellas viejas formas coloniales es la desigualdad como resultado. Las grandes empresas tecnológicas son los monopolios que dominan al mundo. Una súper clase que nos sojuzga de una forma eficiente que en vez de desplegar un ejército suma poder con un "me gusta". Nos dijeron que internet nos daría más libertad pero cada vez estamos más controlados. En este neo-imperialismo tecnológico que domina nuestras vidas hay tres fuerzas que se combinan: la económica (las plataformas son el modelo de negocio en su fase más concentrada y monopólica), la cultural (imperla el modelo tecnoptimista, en forma de fe que genera más precarización y flexibilización) y la política (que sostiene la idea de que el Estado ya no tiene nada que hacer para definir nuestro futuro e instala la idea neoliberal del esfuerzo individual).

Reconocer esta realidad es el punto de partida para dar la tan mentada pero pendiente batalla cultural que necesitamos para alcanzar la emancipación de nuestro pueblo. Para ello debemos:

Establecer específicamente el derecho a la telecomunicación: cada habitante de la Argentina cualquiera sea su condición social y económica, así como su ubicación geográfica, debe disponer de conectividad para el acceso a la red de internet.

***Declarar servicio público la telefonía (fija, móvil) y cualquier instalación que se requiera para garantizar la comunicación (internet). Ampliando el alcance del artículo 54 de la Ley 27.078 y convirtiendo en ley el decreto 690/2020 cuestionado judicialmente por los grupos hegemónicos de las info-telecomunicaciones.**

***Tener una política de Estado que incluya la legislación correspondiente para el desarrollo de un complejo industrial nacional de bienes de capital en electrónica, informática y comunicaciones.**

***Promover el uso del principio precautorio para el desarrollo ambiental de las redes (ley general del ambiente 25675)**

***Exigir un Estado presente con intervención directa en las telecomunicaciones.**

***Definir con participación de los trabajadores de las distintas actividades que involucran las info-telecomunicaciones, el tipo y forma de control de servicio y redes de telecomunicaciones.**

La unidad de la clase es esencial para este momento histórico. Tenemos la obligación de pensar en políticas públicas comunicacionales que garanticen la producción de sentido desde y para los trabajadores.

Cine

CHE VOS,

¿QUE MIRAŚ? Literatura

VIAJE A UN PASADO ÍNTIMO

El silencio es un cuerpo que cae (2018)

Por Edu Guzman (@soloencine)

A Jaime Comedi le gustaba grabar videos. Se compró su primera cámara en 1986 y murió con otra en la mano en un accidente en 1999. Sobre él trata El silencio es un cuerpo que cae, ópera prima de su hija, la directora cordobesa, Agustina Comedi.

La película comienza con unas tomas del David de Miguel Ángel, seguidas de grabaciones de paisajes y otras postales típicas de viajes, algo muy propio de los años 90 cuando proliferaron las videocámaras y el tipo de cambio favorecía los viajes al exterior de la clase media argentina. Agustina tenía doce años cuando su padre murió y tiempo después un amigo de Jaime le dijo una frase de una contundencia letal: "una parte de tu papá murió cuando vos naciste".

Agustina vuelve sobre la vida de su padre a través de sus cintas en VHS y se pregunta ¿Cuál es la primera muerte de Jaime? Lo primero que aparece es la dificultad en la familia para nombrar algo que todos saben, eufemismos como "era especial" o "siempre fue distinto" surgen luego de silencios incómodos que buscan las palabras que permitan omitir lo que se está pensando. Lo que cuesta decir, aunque Jaime lleva años muerto, es que antes del nacimiento de Agustina había tenido varias parejas homosexuales. En ese momento, a la empatía por el drama íntimo, familiar, se le suma una capa más que es la de poder verla como una aproximación a la historia de las identidades LGBTQ+ en nuestro país en los años 70 y 80. A la vez, hay también un pasado militante de Jaime en organizaciones de izquierda. En ese otro campo las dificultades tampoco fueron menores ya que las disidencias sexuales no estaban muy toleradas

dentro de los esquemas de estas agrupaciones.

Mediante los fragmentos de los numerosos videos grabados por Jaime, material de archivo, testimonios y el uso de la voz en off de la propia directora, El silencio es un cuerpo que cae se erige como un potente documental en primera persona que con buen pulso navega en aguas complicadas para sortear airoosamente el pasaje entre lo privado y lo público y entre lo individual y político, a pesar de la dificultad para hablar de estos temas como muchas de las entrevistas muestran.

Mucho de lo bueno de la película descansa en la fascinante historia que cuenta. Pueden enumerarse varios elementos más que hacen a la película imperdible, con numerosos matices y con hallazgos, como el de las entrevistas incluidas en las que se observa la dificultad que aún hoy hay para hablar de ciertas cosas. Pero el más sobresaliente es el rescate del grupo Kalas, una comunidad de artistas queer del under cordobés posdictadura sobre el que Agustina Comedi hizo un corto documental llamado Playback, ensayo de una despedida. Tanto El silencio es un cuerpo que cae, como este corto documental se pueden ver de manera gratuita en la plataforma Cine.Ar. ●



Todo lo que se cuenta se daña

La encomienda, de Margarita García Robayo. Editorial Anagrama (2022)

Por Laureana Cardelino (@todas_lasfiestas)

Otro país, otra ciudad, otro trabajo, otra relación, la familia, la incertidumbre. ¿Alguna vez podremos sentirnos en casa? ¿Cómo volver al origen, sin tener fe ni en el pasado, ni en el presente ni en el futuro?

La encomienda es la última novela de Margarita García Robayo, editada por Anagrama en 2022. Si miramos la biografía de la autora, daremos con datos similares a los de la protagonista del libro: nacida en Colombia, vive en Buenos Aires, es escritora. Pero la voz que narra nos saca de la autoficción: "La verdad de las personas tiene poco que ver con lo que escriben sobre ellas mismas". Mucho de lo que pasa son mecanismos del pensamiento.

Ella dice: "Las familias son emboscadas, lugares inflamables", y situada como desde un borde, analiza a aquellos que forman parte de su mundo: la hermana, la madre, los vecinos, el novio, la amiga, el jefe, un niño. Dentro de ella conviven dos personas: la buena y la vil. Desde la llegada de la encomienda, lo familiar se ensombrece con un extrañamiento que se sostiene hasta el final. "Con qué rapidez se hace pedazos la cáscara de la rutina", dice y habilita el espacio para pensar quién es esa madre que está de visita pero que casi no se siente, que viene a decir algo importante que nunca dice.

Ella, la que narra, no está conforme con su trabajo en una agencia de publicidad y quiere aplicar a una beca para poder escribir su novela. Toma una línea y la descarta, dice que va a escribir sobre otra cosa. Mientras tanto, debe escribir sobre una vaca.

El mito de lo argentino, el campo, el mate. Un viaje

en tren para ver el horizonte. Olores y sabores que quedaron lejos se hacen presentes en su departamento de la Capital. El adentro y el afuera. La encomienda es una caja difícil de abrir que ocupa mucho espacio: sos esto, de acá venís vos también. Recurre entonces al pasado para contar fragmentos de una infancia más salvaje. La distancia parece una decisión aliviadora.

La idea de individualidad es muy fuerte en esta novela, y aparece ligada a la identidad. La relación con Axel, su novio, muestra otro tipo de incompreensión, a la vez que acepta la idea de que el amor es una cosa inabarcable e inestable. La presencia silenciosa y dramática de los animales (vivos y muertos) va cubriendo de símbolos toda esta historia de desapegos y luchas tenues por algo a qué aferrarse. La gata Ágata llega no se sabe de dónde y se instala en el departamento. Una rata y una paloma muertas ponen en duda la credibilidad de la narradora, y también la impulsan a actuar frente a vecinos que la ven como a un bicho raro. Pero hay un abrazo de huérfanos sin palabras, aunque dure un instante, es un hueco en la percepción del mundo.

"Todo lo que se cuenta se daña". Tal vez por eso lo no dicho es tan relevante en este tejido íntimo de una ficción de cotidianeidad fragmentaria y sin certezas ●



Indio Solari

"La revolución es todos los días"



Un mes después de anunciar su retiro de los escenarios, el Indio Solari reapareció para dejar un mensaje a los jóvenes invitándolos a "participar cada vez más en la democracia, pese a todo lo que estamos viviendo".

Invitado para el programa Nobleza Hormiga, de FM La Patriada, en el 40 aniversario de la última dictadura cívico militar, el ex cantante de Patricio Rey y los Redonditos de Ricota dejó otra vez un mensaje público de alto impacto. Un extracto de sus palabras:

"Desgraciadamente desde este lugar, desde esta actualidad, mirar a la democracia con interés se hace difícil para los jóvenes por cómo está la sociedad; toda separada, atornillada, **con la justicia haciendo lo que se le da la gana.** No es fácil".

"Yo vengo de una familia de peronistas, pero no he sido militante porque me considero un artista popular. Este es mi criterio: los artistas no deben ser militantes porque terminan haciendo su obra en panfletos. Creo que hay otras formas de participar en la democracia para lograr que esta se refuerce, que tienen que ver con la cultura, con la manera en que uno ve la revolución. La revolución es desde que te levantas hasta que te dormís, todos los días. Luchar por distintas causas, por los derechos humanos, por todas las causas que están plenas de virtudes".

"La revolución es desde que te levantas hasta que te dormís, todos los días. Luchar por distintas causas, por los derechos humanos, por todas las causas que están plenas de virtudes".

"Yo no entiendo mucho la rosca política. Mejor dicho, la entiendo demasiado y me cuesta creer esas maneras

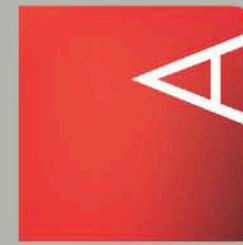
de resolver nuestras vidas que hay en los políticos en general; aunque siempre hay salvedades. Esto de que yo te mando los tipos que se sientan en el parlamento pero que vos me confirmas para las elecciones en mi provincia. Todo ese bajo del túnel. Me cuesta ver que nuestras vidas están resueltas de esa manera. Pero bueno, dentro de todo eso hay gente proa, honesta y que probablemente trabajen para la historia, pero abundan los pillos".

"Lo que puedo proponer es otra manera de cumplir con la condición de habitante de un país en democracia, que es a través de cualquier manifestación que nos acerque emotivamente y con virtud para luchar contra los enemigos de la justicia social y todas las formas de sofocamiento a los pueblos en general".

"Esto lo he visto ahora en este momento que hay un caos muy grande, donde está el país dividido, atomizado, la justicia que se arroga poderes que no debe ejercer, e infinidad de cosas que a mi me fatigan. De movida no creo que ese sea un camino atractivo para un joven (...) lo que hay que generar es gente que sea virtuosa, honesta, y compasiva".

"Yo llamaría a los jóvenes a que estén atentos, que se instruyan, que aprendan a ver cómo son los fenómenos, que no se dejen llevar por el poder de los medios hegemónicos, porque hay un grupo de gente que está en el poder que puede meterle palos en la rueda a cualquiera".

"Esperemos que nuestra juventud haga las cosas bien. Creo que ellos tienen más noticias del futuro en sus nervios que lo que pueden tener un tipo de mi edad para aconsejarlos (...) Después el mecanismo o el método por el cual participan en la sociedad, cada uno sabrá lo que le indica su corazón y su pensamiento" ●



CANAL ABIERTO

PERIODISMO DE ESTE LADO



canalabierto.com.ar

[f /CanalAbierto](https://www.facebook.com/CanalAbierto) [yt /canalabiertoar](https://www.youtube.com/channel/UC...) [yt /CanalAbierto](https://www.youtube.com/channel/UC...) [@canalabierto](https://www.instagram.com/canalabierto)

